EL SOCIALISTA

FUNDADO POR PABLO IGLESIAS

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Año XLIII.--Núm. 6.041. | Madrid, martes 19 de junio de 1928 | Precio del ejemplar, 10 céntimos

Botones de muestra

Para el ministro de Trabajo

A continuación publicamos, extractadas, varias reclamaciones que hemos recibido de distintas partes de España sobre anormalidades en el funcionamiento de los Comités paritarios y sobre otros aspectos de la lucha social.

Aspiramos con ello a que se depuren los hechos, se corrija y se perfeccione el funcionamiento de esos tribunales arbitrales, en los cuales puede encontrarse un encauzamiento a las cuestiones sociales, si como presidentes y como secretarios actúan personas de solvencia, autoridad e independencia.

Grave es la cuestión, y sobre ello convendrá que mediten los llamados a hacerlo.

Asimismo hemos recogido otras denuncias de colectividades obreras, ansiosas de vivir dentro de la ley, y de ser respetadas como corresponde a su derecho para organizarse y vivir con arreglo a las normas legales.

¡Ojalá sean conseguidos tales propósitos!

* * *

En Torrevieja (Alicante), donde trabajan cerca de un millar de obreros en las salinas, no hay Junta Local de Trabajo. El Comité paritario ha sido pedido hace tiempo, sin que se constituya. Si un día estallara una huelga en esta población, no sería extraño que aún se hablara de agitadores, cuando los obreros desean moverse dentro de la ley.

* * *

En Puenteareas (Pontevedra) hubo una huelga en la fábrica de los señores Garra. Coincidió con la huelga un incendio en edificio de la propiedad de dichos señores, y a pesar de que todas las diligencias han demostrado la inocencia de los huelguistas, se cerró el Centro Obrero y se dejó de constituir el Comité paritario. Hubo compañeros encarcelados, a quienes se puso en libertad al comprobarse que eran ajenos al incendio.

* * *

En Cervera del Río Alhama ha surgido una huelga en la industria alpargatera, por no existir Comité paritario para encauzar la reclamación obrera.

* * *

En Garciaz, Zorita y Logrosán (Cáceres) no han consentido hablar de Comités paritarios.

* * *

Los obreros de Gas y Electricidad de Valencia tienen fundadas quejas de los Comités que allí funcionan. Desean que se constituya el de personal de oficinas de dicha capital y que se convoque a elección en Madrid. Lo desean hace meses. Pero no lo han conseguido, para dar lugar a que las Empresas organicen una Sociedad obrera artificial con el propósito de evitar que el Comité sea una garantía para los empleados y trabajadores.

* * *

Los obreros de las Artes Blancas de Madrid tienen hechas las peticiones para constituir Comités paritarios hace más de un año. No se convoca porque se pretende que concedan representación a los Sindicatos libres. Se ha convocado a obreros y patronos de casi toda España, en ese ramo, pero no a los de Madrid.

* * *

Las infracciones a la ley de la jornada y a la supresión del trabajo de noche en la industria de la panadería son generales. En Murcia hay amenaza de huelga por esta razón. En Barcelona, las denuncias sobre este extremo son antiguas. El disgusto es general en los obreros de este ramo. Por fin se ha convocado a elección de Comités paritarios en Artes Blancas; pero se quedan fuera Madrid, Barcelona y otras poblaciones. ¿Por qué?

* * *

En Manresa ha estallado de nuevo un conflicto en la industria textil, seguido de huelga. En la cuenca del Ter duró el paro varias semanas. Si los Comités paritarios hubiesen funcionado con autoridad, ¿habría sido esto posible? ¿No hubiesen evitado, con resoluciones de justicia, las huelgas citadas, hechas para defender la legislación social, que los patronos querían burlar?

* * *

En Avila se han presentado denuncias contra los patronos panaderos, los cuales no cumplen las leyes sociales.

* * *

En Burguillos del Cerro (Badajoz), un obrero que trabajaba cuatro horas más de las legales reclamó. El patrono amenazó con el despido a los otros obreros si declaraban la verdad, esto es, a favor del obrero. Y despedidos quedaron. Y la ley se sigue infringiendo.

* * *

«La Unión», de Tintoreros y Blanqueadores, de Mataró, se queja de que no esté aún nombrado el presidente del Comité paritario a que pertenecen. Los obreros han hecho la elección de los vocales; los patronos, de los suyos; la Delegación del Trabajo, en Barcelona, ha propuesto persona para presidir, a pesar de lo cual pasan las semanas y la «Gaceta» no habla...

* * *

En Castejón-Fitero se está construyendo una línea ferroviaria que unirá aquellos pueblos con Soria. En las obras no se respeta la jornada de ocho horas. Hecha la denuncia a la Inspección del Trabajo por la Unión General, un inspector comprobó la veracidad de lo que se había denunciado.

* * *

En Sevilla no se constituye el Comité paritario de cafés, fondas y hoteles. Los camareros han reclamado, sin resultado, al parecer.

* * *

En Zaragoza tiene varios pleitos pendientes la Sección de Camareros. Aquí el presidente del Comité procedió con justicia, pero los fallos no se cumplen. El resultado, el mismo.

* * *

En Cádiz hay un Comité paritario que abarca el gremio de cafés, hoteles y fondas. No se reúne este organismo. Se falta a la ley de la jornada, y el inspector del Trabajo y su auxiliar no lo impiden. En Jerez de la Frontera, como consecuencia, repercute lo que sucede en Cádiz.

* * *

La Federación de Gas y Electricidad ha recusado la elección de los vocales de los Comités paritarios del ramo en Barcelona y en Mataró.

También ha pedido que la Sección de Operadores de cines, de Barcelona, funcione por separado.

Asimismo desea esta Federación que las elecciones, en Madrid, se convoquen en locales neutrales, el propio ministerio de Trabajo, como demostración de que no pueden prosperar habilidades...

* * *

La Federación Nacional de Cocineros ha denunciado que el Comité paritario de Sevilla no se reúne, a pesar de estar nombrados los vocales obreros y hasta el presidente de dicho organismo, porque no se convoca a elección a los patronos.

* * *

«El Metalúrgico», órgano de la Federación Nacional del ramo, ha publicado lo siguiente, relacionado con los Comités paritarios de Vizcaya:

«Ha causado pésimo efecto el que en la convocatoria de elección de Comités paritarios de la industria metalúrgica haya sido descontada nuestra provincia, atribuyéndose ello a los manejos de los patronos, que nos consta que no quieren transigir con lo dictaminado en este respecto por la Comisión interina de Corporaciones.

* * *

El vocal patrono señor Junoy pidió en la Comisión de Corporaciones que los presupuestos de los Comités paritarios pasasen por el citado organismo. No prosperó el acuerdo. Y así, hay presidentes de Comités paritarios que se han propuesto como... ¡gratificación! al año *veinte mil pesetas*. Ni hecho con la pérfida intención de desacreditar estos organismos, se podría hacer mejor. Somos partidarios de dar dieta a los obreros, patronos y técnicos, dieta decorosa, ¿por qué no?, y percibirla con la frente alta y con toda dignidad. Pero crear «momios» de secretarías y presidencias para un reducido núcleo de amistades, y sancionar gastos que son verdaderas inmoralidades, podrá hacerse, pero no será con nuestro asentimiento. Así no podrán prosperar los Comités paritarios. Eso será un vivero de sociólogos de salón, sin espíritu de sacrificio, sin noción de la responsabilidad del cargo y enchufados en una gratificación más, para desacreditar el sistema.

La opinión se ha escandalizado justamente al conocer la consignación que se asigna a algunos secretarios de Comités paritarios. Si eso continuara, el ministro tendría que sufrir asaltos de recomendaciones para cubrir esas plazas, y no habríamos conseguido nada práctico, quizá, en el sentido de normalizar las relaciones entre patronos y obreros, salvo el llevar unas pesetas a ciertos bolsillos, que suelen ser los de unas cuantas familias, siempre las mismas, en toda España.

Y eso no nos parece bien, y si los patronos, que son los que pagan, protestasen, los ayudaríamos.

Comités paritarios, sí; pero las cuentas claras y sobrias...

LAS PAGINAS DE ESTE NUMERO HAN SIDO REVISADAS POR LA CENSURA

Partido Socialista

Teniendo noticia del nombramiento de delegados al Congreso hecho por bastantes Agrupaciones, y no habiendo llegado a nuestro poder algunas credenciales, rogamos a las que se encuentren en este caso nos la envíen a la mayor brevedad, ya que con ello facilitan en gran manera los trabajos de organización del Congreso.

Efemérides

Pascal

19 de junio de 1623.—*Nace en Clermond el célebre geómetra y filósofo Blas Pascal. Su precocidad fué tal, que a los doce años de edad descubrió, sin ayuda de libro alguno, las primeras proposiciones de la Geometría, entre ellas la XXXII de Euclides; a los dieciséis años escribió un tratado sobre las secciones cónicas; a los dieciocho inventó una máquina aritmética para efectuar las cuatro operaciones fundamentales. Descubrió las leyes del equilibrio de los líquidos, el cálculo de probabilidades, el triángulo aritmético, la prensa hidráulica y la teoría de la ruleta. Las disputas filosóficas entre jansenistas y jesuitas le movieron a escribir las* Cartas provinciales, *y en 1670 publicó unos fragmentos con el título de* Pensamientos, *en que se hace la apología de la religión católica. Murió en Port-Royal el 19 de agosto de 1662.*

EN LA CONFERENCIA DE GINEBRA

IMPUGNACIÓN DEL ACTA DE ROSSONI

(*Conclusión.*)

Todo esto, por otra parte, corresponde exactamente a los principios de que hace gala el principal artesano de la legislación fascista. El señor Rocco, hablando en la Cámara el 9 de marzo último pasado, se expresaba del siguiente modo:

«En los Sindicatos existe el germen de toda una serie de iniciativas. Constituyen un elemento de fuerza del Estado, porque son parte de él, y en esto se diferencian de las corporaciones de la edad media. No es, en ningún modo, que el Estado corporativo esté entre las manos de las corporaciones, sino que, por el contrario, son éstas las que están entre las manos del Estado.»

No es posible caracterizar más rigurosamente la regresión fascista. Los Comités intersindicales, como acabamos de decir, se han constituído para impedir que los Sindicatos ejerzan sus funciones fundamentales.

Se han constituído, en efecto, para responder a la agitación obrera, provocada por la crisis económica. Las distintas Confederaciones patronales podían reunirse, discutir, deliberar, reclamar, reivindicar. Los Sindicatos obreros, no. Pero un día, el mismo señor Rossoni se creyó obligado a declarar que los obreros habían hecho bastantes sacrificios y que había llegado la hora para los obreros de aceptar los Comités intersindicales. Al día siguiente, el partido fascista decidió constituir los Comités intersindicales, cuyo objeto era coordinar la actividad sindical de las provincias y estudiar los medios más aptos para contribuir a la mejora de la producción, «incluso en lo que se refiere al coste de la mano de obra». Hay que notar también que estos Comités intersindicales son emanaciones directas del Poder y que el Comité central está presidido por el secretario general del partido fascista, y los Comités intersindicales por el secretario regional fascista.

Los Sindicatos se quejaron de que habían sido reemplazados por estos Comités, y el Partido, mediante una circular incisiva de su secretario, confirmó de nuevo esta decisión:

«Tengo que constatar que no siempre y en todas partes, dice la circular, los principios que han presidido la constitución de los Comités intersindicales se han interpretado exactamente. Creo, pues, que tengo el deber de precisar las funciones atribuídas a estos Comités, para que no se separen de la *misión impuesta y dictada por el partido*. Sin embargo, los Comités intersindicales deberán constantemente y solamente ser responsables de:

1.° El examen general de todas las grandes controversias de la producción y del trabajo, puesto que en el terreno ideal del partido debe ser siempre posible establecer un acuerdo entre los intereses opuestos.

2.° La elaboración preliminar de los contratos colectivos del trabajo.

3.° El control y la vigilancia política y económica sobre la actitud de cada Asociación, de modo que sus directores se sientan siempre adeptos fieles del Partido.»

Después de esto, ¿qué les queda a los formidables Sindicatos fascistas, «que son sostenidos por el Estado»? Examinan «en particular» los conflictos después que han sido examinados en «líneas generales» por otros; «perfeccionan» los contratos de trabajo, después de que éstos se han elaborado por otros.

¿Cómo operan estos Comités? Un simple ejemplo lo mostrará.

El 3 de octubre de 1927 se reunió en Roma el Directorio del partido fascista para examinar la reducción de los salarios. Después de una larga discusión, encargó al secretario del Partido que comunicara al Comité central intersindical que «las reducciones ulteriores variables de industria a industria y de provincia a provincia, no podrán ser inferiores al 10 por 100, ni superiores al 20 por 100».

El 6 de octubre el Comité central se reunió, a su vez. No le quedaba más que hacer sino levantar acta de lo que el Partido había decidido, debido a que el secretario había notificado a los Comités intersindicales las disposiciones para las reducciones de los salarios.

¿Y los Sindicatos? Los Sindicatos están encargados de discutir la «aplicación» de dicha reducción, «según las instrucciones que reciban del ministerio de las Corporaciones y del secretario general del partido fascista.»

El señor Rossoni se consoló formulando esta tímida protesta:

«Algunas personas se preguntan a qué queda reducida hoy día la función de los Sindicatos, y se *preocupan al verlos privados de las atribuciones y de su razón de ser*, puesto que es evidente que la poca vitalidad del organismo sindical, que es una de las bases del Estado corporativo, será para éste un grave peligro.»

IV

A pesar de las afirmaciones contrarias de los fascistas, uno de los fenómenos que mejor indican el estado social de la Italia actual es el desinterés que los trabajadores muestran respecto a los Sindicatos fascistas. Los obreros pagan la cotización porque, según dispone la ley, es obligatorio. Piden el carnet con objeto de evitar el boicoteo y el hambre. (Al carnet de las corporaciones fascistas sindicales se le llama irónicamente el «carnet del pan».) Pero no participan en la vida de los Sindicatos. Es cierto que el fascismo consigue organizar grandes manifestaciones en la vía pública, pero no llega a conquistar el espíritu de las masas de los Sindicatos. Los casi tres millones de adheridos a los Sindicatos libres anulados por el fascismo eran voluntarios. Los casi tres millones de adheridos a los Sindicatos fascistas se hallan sindicados por la amenaza. La fe y la pasión de los adheridos a los antiguos Sindicatos llamados «rojos» o «blancos» (socialistas o católicos) habían creado una actividad verdaderamente considerable. Incluso con exageraciones inevitables, aunque corregidas por el sentimiento de libertad, se formaba lentamente una consciencia nacional unitaria de gran utilidad para el país. Este movimiento de clases había llegado a elevar grandemente el nivel de los trabajadores italianos, cosa que ha reconocido el mismo señor Mussolini en diferentes ocasiones. Hoy día, a pesar de su riqueza y de su lujo, las sedes de los Sindicatos fascistas tienen un aspecto de cementerios en comparación con los Sindicatos de otros tiempos.

En su famoso discurso del 26 de mayo de 1927, el señor Mussolini reconocía que «los sindicatos funcionan bien», pero que «no hay que hacerse ilusiones». «El proletariado urbano—decía—en gran parte está todavía distanciado, y si no es contrario, está ausente.» «Es evidente que debemos ser guiados también por las leyes fatales de la vida. La generación de los irreductibles será eliminada por ley natural.»

La situación no ha cambiado, ni parece que ha de variar.

«Il Diritto del Lavoro», revista del ministerio de las Corporaciones fascistas, en su número de octubre de 1927, contiene un informe del subsecretario, señor Bottai, acerca de los «Resultados y aspectos de la organización sindical italiana», en el cual el autor «expresa sus dudas respecto al grado de desarrollo de las diferentes organizaciones sindicales», y formula «toda clase de reservas respecto a la intensidad y a la profundidad espiritul que anima la adhesión de los individuos y de las masas al sistema sindical fascista».

«Ha de ponerse todavía de relieve —dice el informe—que en la misma esfera de la industria, los patronos tienen una superioridad sobre los trabajadores en lo que concierne a la participación activa en la vida sindical. El caso de uniones provinciales englobando numérica o cualitativamente la casi totalidad de las empresas de provincias, es bastante frecuente. Por el contrario, son menos numerosos, generalmente, los casos de afluencia en las organizaciones sindicales de la agricultura y del comercio. Las proporciones entre patronos y obreros en estas organizaciones se encuentran invertidas respecto a las organizaciones industriales.»

En los grandes centros industriales, el control, respecto de las personas, no prospera siempre, mientras que en los campos la vigilancia fascista se ejecuta tan rigurosamente que no hay posibilidad de sustraerse a ella. En los grandes centros industriales puede encontrarse fácilmente trabajo cuando se deja una fábrica o un taller. En el campo no ocurre lo propio. Ser despedido por un patrono equivale, para el que no sea fascista, al paro crónico, el destierro; la adhesión a los Sindicatos fascistas resulta, en consecuencia, una necesidad.

El informe del señor Bottai añade «que por varias partes se advierte en las masas de patronos y obreros una incomprensión del verdadero espíritu del sindicalismo fascista». La realidad es que, excepción hecha de un sector de los patronos, nadie cree en lo beneficioso del sistema sindical fascista. Los obreros que, por la fuerza, soportan el enorme aparato que los aplasta, creen en ello aún menos; se vengan, no obstante, poniendo el menor interés posible, incluso en lo que se refiere al contrato colectivo de trabajo. A tal respecto, es muy significativo el pasaje que vamos a exponer de un discurso pronunciado por el señor Bottai en el Instituto de Cultura fascista de Milán el 23 de enero último: «Todos los ciudadanos italianos que persisten en desinteresarse del sistema sindical italiano, deben despertar y defender, mediante contratos colectivos, sus intereses y su dignidad profesional. Un buen día se van a su casa cuando aún no existe el contrato de trabajo; al día siguiente, la Asociación se ha reunido para efectuar un contrato colectivo, y se encuentran ya ligados a condiciones más ventajosas.»

Este desinterés que los obreros italianos manifiestan respecto del sindicalismo fascista, no se explica solamente por razones de principio. Existen hechos que se imponen a los hombres más acomodaticios.

En el mes de enero último, ciertos periódicos italianos daban a conocer el hecho de que la Carta del Trabajo no tenía ninguna aplicación y que los contratos no se cumplían por la casi generalidad de los patronos. Fué el señor Farinacci, ex secretario general del Partido, el que inició la campaña. En un artículo en que comentaba el Congreso obrero de la provincia de Cremona, publicado en el diario «Régimen fascista», se expresaba en estos términos: «Cuando quiere hacerse algo útil, es preciso procurar que las leyes y disposiciones de gobierno en materia corporativa sean aplicadas. En efecto. ¿Quién se acuerda aún de que existe una Carta del Trabajo? ¿Recuerda alguien, quizás, los aplausos calurosos con que esta Carta del Trabajo fué acogida? El año pasado hemos tratado de aplicar en Cremona las máximas establecidas en dicha Carta. Fuimos unos ingenuos. Fué un intento desgraciado, pues con ello desencadenamos tal tempestad, que faltó poco para que algunos organismos sindicales nos calificasen de traidores a la revolución.» (Se trata de la denuncia del contrato de trabajo de que hemos hablado más arriba.)

«Juzgamos indispensable—prosigue el señor Farinacci—que por parte del ministerio de Corporaciones se indique claramente si la Carta del Trabajo está destinada a pasar al archivo...

»En el actual estado de cosas, en la hora presente, y aunque exista un orden jurídico de Sindicatos, el régimen fascista no puede adoptar medidas contra los que no respetan los pactos de trabajo libremente estipulados. Esto parece extraño, pero es cierto. Las personas inmorales son beneficiadas, casi protegidas, porque no pueden ser obligadas por los fascistas, de modo más o menos delicado, a respetar los pactos.»

El comentario del señor Farinacci fué reproducido el 12 de enero por el «Lavoro d'Italia», diario del señor Rossoni, en un artículo editorial, que llevaba por título: «La realidad sindical y los filósofos».

«En el "Regime Fascista" el señor Farinacci publica un comentario muy interesante al Congreso de los Sindicatos agrícolas de Cremona. El recuerdo que el señor Farinacci ha hecho es muy interesante porque no solamente en Cremona, sino en *todas las provincias de Italia, los pactos de trabajo*—incluso, aunque sean mediocres—*no se respetan*. Todos recordarán que, según deliberación precisa del Gran Consejo, los principios contenidos en la Carta del Trabajo deberían haber entrado en vigor en los contratos de toda clase antes del 31 de diciembre de 1927. Pues bien, se ha clausurado el *año sindical*, y la mayor parte de los trabajadores no han disfrutado de los derechos que esa Carta revolucionaria les confiere. Existen contratos que los Sindicatos fascistas reivindican desde hace años. Hay millares de agricultores que no respetan los contratos, a quienes nosotros hemos denunciado a los prefectos por medio de nuestras oficinas provinciales.»

Inmediatamente interviene el subsecretario de Corporaciones, mediante una interviú publicada en el «Popolo d'Italia», órgano del señor Mussolini; en esta interviú declaraba haber oído al «duce» despreciar la jerga demagógica. Excusamos decir que el señor Farinacci y el señor Rossoni no contestaron nada.

La cuestión del respeto de los contratos colectivos volvió a ser planteada en los últimos Congresos sindicales de Roma. Los pocos congresistas que tomaron la palabra hicieron constar que los obreros se hallaban a merced de los patronos. El señor Rossoni, en el Congreso de trabajadores agrícolas, se vió obligado a declarar que «no obstante la ley sindical, los agricultores hacen lo que les parece bien, sin respetar las tarifas».

Iguales declaraciones se hicieron en los demás Congresos. Cuando los Sindicatos obreros están amordazados, o no existen más que de nombre, la lucha de clases se convierte en privilegio exclusivo de la clase patronal, y la «Magistratura del Trabajo» resulta una ficción. Un delegado milanés, llamado Olivetti, lo ha reconocido así en sus cándidas palabras: «Sostengo, pues, que en el fondo no es sino una ilusión creer que el reinado de la lucha de clases se ha abolido definitivamente. Se ha acabado para los obreros; no existe la lucha de clases, porque son fascistas y no han comprendido cuáles son las leyes de la Historia. Pero, del otro lado, la lucha se prosigue todavía.»

Y esto no es más que la pura verdad.

En vano, el señor Rossoni amenaza:

«Nosotros, los fascistas, hemos quemado el expediente del gran proceso que el comunismo quería implantar contra la propiedad. Pero si todos los que poseen bienes no sienten el deber de multiplicar la riqueza, los tendremos por enemigos y será preciso revisar este proceso.»

Estas son declaraciones casi oficiales. La Carta del Trabajo, la legislación sindical y los millares de contratos de trabajo estipulados por los Sindicatos fascistas, no son más que *papeles mojados*.

La legislación fascista, además, no es más que un engaño.

Si la Oficina Internacional del Trabajo hiciese una encuesta sobre ella, comprobaría que los seguros sociales en Italia son sencillamente miserables, y, proporcionalmente a los servicios que prestan, son extraordinariamente costosos. La única ley que es buena, que es la del seguro contra los accidentes del trabajo, corresponde al antiguo régimen. Para los accidentes de la agricultura, el régimen fascista ha empeorado esta ley, por no decir que la ha destruído.

La ratificación del Convenio de Wáshington sobre las ocho horas tiene un valor puramente platónico. Las declaraciones tan importantes que ha hecho el señor Cuzzeri, sindicalista fascista de Milán, en el reciente Congreso de Roma son definitivas:

«Los industriales—ha dicho—aplican para muchos casos once y doce horas de trabajo, sin preocuparse de nosotros, sin discusión, sin ningún acuerdo con nosotros. El reglamento de las leyes es una tapadera muy pesada para muchos trabajadores, que no pueden reivindicar el derecho a la limitación de la jornada de trabajo.» («Lavoro d'Italia», 8 de mayo de 1928.)

V

Tenemos que abreviar este cuadro, aunque resulte demasiado somero.

De la situación general de Italia no diremos nada. Sin embargo, puesto que se trata del derecho sindical, ¿podemos callarnos la manera como el fascismo interpreta el artículo de la ley sobre los sindicalistas autorizados de este modo, haciendo inútiles, de hecho, las Asociaciones?

Los actos de las autoridades italinas dicen bastante sobre lo que se puede pensar de la hipocresía de esta disposición, introducida sencillamente en la ley para permitir malas interpretaciones sobre la libertad sindical.

Nadie ha podido valerse de este artículo sin exponerse a las penalidades más pesadas.

Hace pocos días—el 27 de mayo—, los periódicos italianos publicaban las siguientes condenas, pronunciadas por el Tribunal especial:

Bebci, veinte años de reclusión; Modugno, quince años y un mes; Farina, Papini, Bellaveduta, diez años, más para todos ellos la pérdida de los derechos cívicos y tres años de vigilancia especial; Galassi, cinco años de reclusión; Gervasi, dos años y seis meses, y tres años de vigilancia especial, por haber intentado reconstituir la Confederación General del Trabajo, es decir, por haber querido constituir una organización de hecho, como aparentemente se indica en el artículo 12 de la ley Sindical.

Citemos aún—y sería muy fácil continuar esta lista—el caso del ex diputado Viotti, antiguo miembro del Consejo director de la Confederación General del Trabajo italiana, y «fiduciario» sindical de la provincia de Brescia. Será juzgado con otros siete camaradas por haber intentado guardar y defender la existencia de una organización sindical, de hecho admitida por la ley. Su proceso se abrirá después de diecisiete meses de prisión preventiva.

No queremos insistir más.

La demostración es más que suficiente de que el Gobierno italiano burla un compromiso solemne suscripto por Italia y por todos los Estados miembros del organismo internacional del Trabajo.

Que la Conferencia se haga ahora cargo de sus responsabilidades.—*L. Jouhaux.*

El debate a que dará lugar este nombramiento se verificará tal vez mañana. Por adelantado podemos decir que se aprobará el acta de Rossoni, que le aplaudirán sus discursos los delegados patronos y algunos gubernamentales, y que los verdaderos juicios se hacen a la salida de la sesión, cuando los deberes del cargo no coartan la libertad.

L. M. B.

Ginebra.

Asteriscos

Novelines: "Tragedias grotescas"

Un día tratamos, infructuosamente, de hacer en esta media columna el elogio de una novela de Rufino Blanco-Fombona: La mitra en la mano. *El elogio no prosperó. Se opuso a ello una voluntad superior a la nuestra. Paciencia. Ahora, el mismo autor nos ofrece otras páginas estimables en su último libro,* Tragedias grotescas. *De Blanco-Fombona ha escrito Carmona Nenclares una biografía muy estimable. Justamente: este autor es de los que tienen biografía, que es, además de tener méritos, poseer historia limpia. Para que el lector y yo nos entendamos: son muchos los escritores que tienen historia, pero se cuentan con muy poco esfuerzo los que pueden enorgullecerse de esa historia. Cuando se haga la biografía de estos tales, el biógrafo habrá de poner mucho cuidado en no tocarla. Carmona Nenclares ha podido, desembarazadamente, referirse a la de Blanco-Fombona. Historia... Detengámonos. No se trata ahora de la historia del escritor. Se trata, si hemos de ser rigurosos, de su obra. Todavía con mayor rigor: de unas páginas de esa obra*: Tragedias grotescas.

No vacilo en indicar al lector este título como acreedor a su curiosidad. En él hallará la indispensable sugestión para entrar en curiosidad por la obra total de este novelista, para quien se postula el premio Nóbel. En Tragedias grotescas, *novelines de la fe, del amor, de la maldad y de la estupidez, se encuentran, en las proporciones que la obra consiente, los merecimientos de este escritor de fibra fuerte y de finas delicadezas, ensamblaje que él consigue como nadie.*

El autor de Tragedias grotescas *puede ofrecer sus libros a la crítica para una comprobación minuciosa. Yo la he hecho en varias ocasiones, y, ¡cosa rara!, es uno de los pocos autores —nada me sería tan fácil como contarlos—que resisten la relectura. Con él no acaba uno de estar de vuelta del todo. Siempre hay un matiz nuevo. Una nueva ilusión. Siempre hay fruición. En las páginas de* Tragedias grotescas, *el novelín que las encabeza es una muestra cumplida de la capacidad creadora de este autor. Yo veo venir, a seguida, sin proponérmelo,* La mitra en la mano. *Tiene sobriedad. Justeza. Felicidad. Las características más acentuadas en la novela mayor, donde el estilo es tan grande cosa. Y, sin embargo, yo he gustado con mayor delectación la página siguiente. Es un cuento breve—¿novelín de la estupidez?—donde el buen asceta se encara con el mal monje. La pintura del asceta es felicísima. El lector le ve bien en su egoísmo, gozándose en la salvación de su alma y dejando a los demás que le procuren más que lo indispensable para vivir. El autor no necesita decirnos que es un egoísta para que lo comprendamos inmediatamente. Como no necesita decirnos que el mal monje es, a despecho de las apariencias, un enamorado de la justicia. Da, generoso, de lo suyo: esfuerzos, reputación, es decir, lo que el asceta guarda avaramente para sí. El cristazo en que termina la polémica de ambos es, también, cristiano. Unamuno—el de la «agonía del cristianismo», un cristiano de pies a cabeza, cristiano de una escuela personal, sin raíces en el cristianismo oficial—ha empleado, para infundir fuerza a su pensamiento, esa palabra atrevida: combatir a cristazos. Así lo hace el mal monje.*

Es, como digo, de lo mejor de Tragedias grotescas. *Pero todo el libro es bueno. Es decir, no. Más claro: todo el libro es de Rufino Blanco-Fombona. El elogio, de esa manera, resulta más claro.*

Del momento

Ante el Congreso del Partido

El día 29 del presente mes de junio tendrá efecto en la Casa del Pueblo de Madrid el Congreso nacional de nuestro Partido, primero de carácter ordinario que se celebra después de la malhadada escisión comunista.

Siempre ha tenido importancia la reunión de nuestro Partido en Congreso; pero ahora, no sólo por la circunstancia que antes señalamos, sino también por la especial situación política que atraviesa el país desde hace cinco años, esa importancia sube de punto. Se supone, y no sin fundamento, que las resoluciones que en él se adopten, fiel reflejo del pensar y de los sentimientos de la parte más sana y consciente del proletariado español, habrán de influir de manera positiva y muy trascendental en el desarrollo de la democracia española.

* * *

La Secretaría del Partido ha confeccionado una Memoria que constituye un considerable esfuerzo de trabajo magníficamente logrado. Es un volumen de 712 páginas, editado en la Gráfica Socialista, que contiene infinidad de grabados y lo más saliente de cuanto ha ocurrido en España en el terreno político de siete años a esta parte. Ofrece asimismo una completa información de las fuerzas socialistas en los principales países del mundo, el orden del día del Congreso y muchos e interesantes datos en relación con el pasado y el presente del Socialismo hispano.

* * *

He aquí los puntos que comprende el orden de día:

1.° Conducta y gestión de la Comisión Ejecutiva y del Comité nacional. 2.° Conducta y gestión del subdirector de EL SOCIALISTA. 3.° Conducta y gestión del administrador de EL SOCIALISTA. 4.° Conducta y gestión de los elegidos del Partido (diputados a Cortes y provinciales y concejales). 5.° Conducta y gestión de los representantes del Partido en el Congreso Internacional de Hamburgo, en las reuniones del Comité Ejecutivo internacional, en los Congresos del Partido Socialista unificado de Francia, en el Congreso de la Paz (La Haya) y en la reunión verificada en París de acuerdo con los Partidos inglés y francés. 6.° Conducta de los vocales obreros afiliados al Partido en el Instituto de Reformas Sociales, Consejo de Trabajo, Instituto Nacional de Previsión y demás organismos intervencionistas. 7.° Modificaciones al programa mínimo. 8.° Modificaciones a la organización general. 9.° Examen y aprobación de las distintas Ponencias. 10. Proposiciones de carácter general. 11. Representación del Partido en el próximo Congreso Internacional y mandato que debe llevarse a él. 12. Elección de delegados efectivo y suplente del Partido en el Comité Ejecutivo Internacional Socialista. 13. Punto donde ha de residir la Comisión Ejecutiva y elección de ésta, 14. Elección de director de EL SOCIALISTA; y 15. Asuntos de carácter urgente.

Con sólo lo copiado basta y sobra para que nadie pueda poner en duda que nuestro Partido, la organización política de clase de los trabajadores, a diferencia de los grupos políticos de la burguesía, ...

* * *

¿Qué sucederá en el Congreso? Nada que no deba suceder. Los que desde fuera y con intenciones inconfesables auguran «choques» que pongan en peligro la unidad socialista, es seguro que resultarán defraudados. No hay ni puede haber entre nosotros nada que autorice semejante temor.

Los delegados, como en todos los Congresos, discutirán todo lo que deba ser discutido. Pero con serenidad y honradez de miras. Las diferencias posibles en la apreciación de ciertos hechos, cuya significación apasionante ha remitido mucho después de la nagativa, resuelta por unanimidad en el extraordinario, a participar en la Asamblea Consultiva, se liquidarán cordialmente, adoptándose aquellos acuerdos que más convengan a la organización y a las ideas socialistas. Pensar otra cosa es no conocer ni la mentalidad ni el sentido de disciplina que caracteriza a nuestros militantes.

El Congreso, contra lo que creen y desean los peores enemigos de la clase trabajadora, servirá para hacer más íntima nuestra unión, para delinear mejor, si cabe, nuestro pensamiento en orden con la presente realidad política y para corregir cualquier error que pueda ser advertido en nuestra organización y en nuestros modos tácticos; en una palabra: para asegurar la eficacia máxima al movimiento socialista español, destinado, junto con el de la Unión General, al cumplimiento de la noble misión de hacer de España un pueblo libre, culto, progresivo y democrático.

(De LA LUCHA DE CLASES.)

Interpelación socialista

BERLIN, 18.—La Directiva del Partido Socialista Alemán ha decidido presentar en el Reichstag un cuestionario con objeto de interpelar al Gobierno sobre la catástrofe producida en Hamburgo por la explosión del gas fosgeno.

El citado cuestionario consta de cinco preguntas, encaminadas al esclarecimiento de las causas de la catástrofe, a la adopción de medidas que eviten la repetición de accidentes semejantes y a la publicidad de la cuantía de las indemnizaciones que el Reich ha concedido a las familias de las víctimas.—Atlante.

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

Cooperación y Mutualismo

Es preciso crear la Federación Castellana

En las regiones catalana, valenciana y vizcaína existen Federaciones regionales de Cooperativas que proporcionan, como es natural, excelentes resultados a las Cooperativas y a los cooperadores, puesto que da lugar a que mantengan relaciones entre sí y a proporcionarse mutuamente géneros a un precio más barato y de mejor clase que los que se compran sin un organismo como la Federación, ya que se ven obligadas las Cooperativas a adquirirlos en los almacenes, lo que supone una extraordinaria desventaja en relación con las primeras.

Por otra parte, el proceso progresivo que deben seguir, que están obligadas a seguir, las Cooperativas, es precisamente el de la Federación.

La misma razón que existe para aconsejar al individuo que sea cooperador, que ingrese en la Cooperativa para beneficiarse a sí mismo, beneficiar a los demás y facilitar la evolución del actual sistema comercial, rabiosamente individual, que no atiende más que a su negocio, aunque ponga en peligro la salud de los consumidores, la misma razón, repetimos, existe para aconsejar la cooperación entre las Cooperativas.

En ambas Castillas, aunque no hay, tenemos que rendirnos a la evidencia, un desarrollado espíritu cooperatista entre sus habitantes, hay, sin embargo, bastantes Cooperativas constituídas, que funcionan con bastante acierto y diligencia, que actúan sobre una base firme, que pasaron ya los años primeros, que son los más peligrosos, y que por estas razones estimamos que se hallan en condiciones de remontar algo su vuelo, su acción cooperativa, extendiéndole fuera del límite de la población en que residen, abarcando los múltiples aspectos regionales que en este sistema de lucha obrera existen.

¿Por qué no se hacen los oportunos trabajos para constituir una Federación regional en las dos Castillas?

En las provincias que forman estas dos regiones contamos con un buen movimiento obrero, que será, indudablemente, la garantía del movimiento cooperatista. Lo que está haciendo falta es que este movimiento cooperatista regional se inicie. La base existe, y cuanto más tiempo se pierda en crear la Federación regional, más se tardará en despertar el espíritu cooperativo de los trabajadores castellanos.

Por otra parte, esta Federación regional proporcionará un gran bien a la Nacional de Cooperativas, de reciente creación, que en Castilla se asienta sobre unidades dispersas y, por tanto, sin una fuerza que le sirva de nexo entre las demás Federaciones regionales.

En cuanto se observa con algún detenimiento el panorama cooperativo español, se ve que, en aquellas regiones donde constituyen su Federación regional, el desarrollo de las Cooperativas alcanzó grandes proporciones, afirmando la vida de cada una con la eficaz ayuda de todas. Si dispusiéramos de estadísticas que trataran este extremo, se comprobaría que el número de Cooperativas constituídas y desaparecidas sería infinitamente mayor en las regiones donde no existe Federación que en las que cuentan con ella. ¡Y se explica que esto suceda!

Todas las Cooperativas, como organismos nuevos, vienen a combatir los intereses creados; vienen a establecer un sistema comercial más humano y más justo, y se encuentran al nacer con la enemiga de los acaparadores de los privilegios, los que las combatirán por todos los medios y armas que estimen útiles para sus fines.

Una Cooperativa aislada, que nace entre un mar de enemigos, será combatida por los comerciantes, que rebajarán algunos de sus artículos, para establecer una competencia ruinosa; será combatida por los políticos, por los clericales y por todos los que ven con odio y miedo el progreso, lanzando contra ella toda clase de difamaciones, la que en muchos casos perecerá, por falta de experiencia y medios para defenderse.

Pero si una Federación regional aparece ayudando a la nueva Cooperativa, ya es otra cosa, pues dispondrá de consejos y crédito para defenderse en los momentos en que más arrecia la campaña contra ella, salvándose.

La Federación regional, en suma, es de extraordinaria utilidad, y en Castilla debe crearse. De esta manera dispondremos del triple movimiento obrero: político de clase, societario y cooperativo.

La Federación Nacional de Cooperativas a los cooperadores españoles

Estimados compañeros: Según costumbre establecida por la Alianza Cooperativa Internacional desde hace algunos años, en el presente las fuerzas cooperatistas de casi todo el mundo celebrarán la Fiesta de la Cooperación el primer sábado de julio.

Estas fiestas, que celebran los elementos activos de la vida social de los pueblos, no significan únicamente una loa a los triunfos alcanzados, sino que son también reuniones donde se hacen recuentos de fuerzas, se examinan los elementos de que se dispone para la acción y se recaban aquellas medidas legales que demanda la justicia de la causa defendida.

También en España, dentro de la modestia de nuestro movimiento, debemos sumarnos a este hermoso concierto del Cooperatismo universal. La Federación Nacional de Cooperativas, de reciente creación, quiere que el primer Día de la Cooperación en que va a tomar parte se distinga por el ánimo que pongan los cooperadores españoles en él, para demostrar que si somos pequeños en número no lo somos tanto en entusiasmo.

Son muchos los problemas pendientes de solución para el Cooperatismo español; pero de entre ellos queremos destacar tres, que son los que deben servir como de bandera para el Día de la Cooperación de este año en España: el primero de estos problemas es el de la promulgación de la ley de Cooperativas; es el segundo el de la incorporación de todas las Cooperativas a nuestra Federación, y el tercero es el de la creación de nuevas Cooperativas en muchos pueblos de nuestro país que reúnen condiciones para ello.

Por estos tres puntos concretos, por la Alianza Cooperativa Internacional, por la pacificación económica del mundo, que traerá consigo la terminación de toda guerra destructora; por la fraternidad humana, en suma, deben todas las Cooperativas españolas celebrar el Día de la Cooperación. Que no quede una sola entidad cooperatista, perteneciente o no a esta Federación, en que no se celebre el sábado día 7 de julio, o el domingo siguiente, un mitin, una conferencia, una junta general, o aunque sólo sea de directiva, en la que se haga propaganda de los principios cooperatistas, cursando al final del acto que se celebre un telegrama, un oficio o una simple tarjeta postal al ministro de Trabajo y al jefe del Gobierno, pidiéndoles la pronta promulgación de la ley de Cooperativas.

Es también deseo ferviente de este Comité el de aprovechar la Fiesta de la Cooperación para dar muestras de solidaridad en favor de nuestros hermanos de Bulgaria, víctimas de espantoso terremoto, que, tras ocasionar numerosas desgracias personales, ha destruído infinidad de establecimientos cooperatistas, causando unas pérdidas que se elevan a más de 200 millones de levas; golpe tremendo del que difícilmente podrán rehacerse sin el auxilio ajeno. Por ello reitera a todos los cooperadores de España la súplica de que procuren recaudar recursos para nutrir el fondo cooperativo creado para socorrer a los damnificados. Suscripciones públicas, cuestaciones, festivales, o simplemente una bandeja en cada mitin o reunión que celebréis, llenan perfectamente el objeto.

Este Comité espera que todos sabrán cumplir con su deber dando una muestra de vitalidad en el día señalado, y que en los siguientes seguirá siendo mantenido conscientemente el fuego del entusiasmo, pidiendo antes de terminar este escrito a todas aquellas entidades que no lo hayan hecho todavía su adhesión a esta Federación, única manera de que sea grande y robusta.

Madrid, 16 de junio de 1928.—Por el Comité Nacional: Regino González, vicesecretario; V.º B.º: Juan Ventosa y Roig, presidente.

Congreso Nacional de aportacionistas de La Gráfica

El día 8 de julio, domingo, a las diez de la mañana, en la Casa del Pueblo de Madrid, se reunirá la junta general de aportacionistas de la Gráfica Socialista, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de actas de las sesiones celebradas por los aportacionistas de Madrid.

2.º Discusión de la Memoria en que el Consejo da cuenta de su gestión.

3.º Examen y discusión de las enmiendas a los Estatutos.

4.º Nombramiento de una Comisión que redacte el reglamento de régimen interior del Consejo de Administración, con arreglo al artículo 19.

5.º Nombramiento de la Comisión revisora de cuentas, con arreglo al artículo 26.

6.º Elección de los miembros del Consejo y sus suplentes que corresponde designar a los aportacionistas.

* * *

Los artículos más importantes del Estatuto de la Gráfica Socialista son los siguientes:

«Art. 13. La asamblea general se compondrá de representantes de los asociados en proporción de uno por cada aportación de quinientas pesetas o diez de cincuenta. Quienes no posean esa cantidad podrán ponerse de acuerdo para nombrar un delegado común que represente al menos esa cifra.

Art. 14. Se reunirá la asamblea general con carácter ordinario a continuación de los Congresos del Partido cuando y en donde se reúnan éstos, para facilitar la asistencia de los delegados de provincias que representen aportaciones suscriptas fuera de Madrid.

En estas asambleas estará representado el Consejo por los delegados de su seno que previamente determine, aunque pueden asistir y hablar todos los que lo formen. No podrán tomar parte en las votaciones aun cuando sean poseedores de aportaciones.

Art. 15. La convocatoria y el orden del día serán enviados por el Consejo de Administración a los asociados con tiempo suficiente para que puedan estudiarlo y nombrar sus representantes. No podrá discutirse sino lo consignado en el orden del día, a cuyo efecto los asociados que presenten proposiciones deberán enviar éstas anticipadamente al Consejo para que las incluya y sean objeto de deliberación.

Art. 16. En las discusiones en el Consejo y en la asamblea se seguirán las prácticas que el Partido Socialista observa en sus deliberaciones.

Art. 17. Los representantes a la asamblea harán entrega, mediante recibo, a la Delegación del Consejo de las aportaciones que posean, sin cuyo requisito no podrán usar de los derechos que les confieren estos Estatutos.

Art. 18. Las decisiones de la asamblea se adoptarán por mayoría de votos. Cada aportación de quinientas pesetas o su equivalente en aportaciones de cincuenta pesetas supone un voto, no computándose las fracciones.

Art. 19. Corresponde a la asamblea dictar el reglamento de régimen interior del Consejo de Administración, discutir la gestión de éste, revisar las cuentas, examinar las proposiciones que figuren en el orden del día, y cuanto se relacione con la marcha de la Gráfica Socialista.

Art. 20. El Partido estará siempre representado en las asambleas generales y votará por las aportaciones que posea, más las de los asociados que deleguen en él su representación.»

* * *

Las entidades y compañeros que, por no poder estar presentes, deseen delegar sus aportaciones en representantes del Partido, deben hacerlo a la mayor brevedad, a fin de preparar todo lo que se relacione con el Congreso de la Gráfica.

* * *

Las entidades y particulares que tienen recibos provisionales de aportaciones hechas a la Gráfica Socialista deben dirigirse con rapidez a nuestra Administración para efectuar el canje por las aportaciones definitivas y legales, que habrán de surtir efectos, según los Estatutos de la Gráfica, para votar en la próxima asamblea del mes de julio de dicho organismo cooperativo.

Como los plazos están próximos, pues el Congreso de la Gráfica será el día 8 de julio, conviene que las Directivas de las Sociedades obreras se apresuren a llenar esta formalidad legal.

La catástrofe búlgara

Llega en estos momentos a mis manos el manifiesto que la Unión General de Cooperativas Agrícolas de Bulgaria dirige a los cooperadores de todo el mundo en demanda de auxilio.

Las terroríficas descripciones de la prensa referentes a la catástrofe ocasionada por el terremoto que devastó el país, dan tan sólo una pálida idea de la realidad. Millares de casas, de las que apenas quedan los cimientos; ciudades enteras arruinadas; centenares de miles de familias sin hogar; mujeres y niños acampados a la intemperie; la miseria y el hambre enseñoreándose de regiones enteras, sin que puedan atajar tantas calamidades los socorros de la Cruz Roja ni los esfuerzos del Estado.

La hermosa región de la Tracia, centro el más importante del movimiento cooperatista en aquel país, ha sido la más cartigada. Más de 117 Cooperativas, tres Uniones Regionales han sido totalmente destruídas. Depósitos de maquinaria agrícola, almacenes cooperativos, donde los labriegos tenían depositados sus productos, fruto del trabajo de un año entero, han quedado convertidos en un montón informe de ruinas.

¡Cooperadores de España, compañeros que veis en la Cooperación la manifestación más excelsa de la solidaridad humana! Acudid en auxilio de vuestros hermanos de Bulgaria. Contribuid con vuestro óbolo, por modesto que sea, a enjugar unas lágrimas, a mitigar el hambre de aquellas familias sin hogar, de aquellas viudas y huérfanos que, tras la pérdida de sus modestos bienes de fortuna, vieron perecer entre los escombros de sus casas a los seres queridos.

La Alianza Cooperativa Internacional ha movilizado sus fuerzas para contribuir a la restauración de la cooperación búlgara y socorrer a los siniestrados. En todos los ámbitos de la Tierra, respondiendo al generoso llamamiento, se aprestan a secundar tan humanitaria iniciativa. Nosotros no podemos quedar a trás. Atended al llamamiento del Comité de la Federación Nacional de Cooperativas de España, aprovechando cuantos actos celebréis el Día de la Cooperación para recoger donativos. Que el primer acto en que nuestra naciente Federación dé fe de vida ante los cooperadores extranjeros sea manifestación patente de nuestro amor y solidaridad para con la gran familia cooperatista, hacia nuestros hermanos de Bulgaria.

Villanueva y Geltrú, 11 de junio de 1928.—Juan Ventosa Roig.

XV Congreso cooperativo belga

Las Cooperativas belgas tienen anunciado su XV Congreso en Bruselas los días 16, 17 y 18 del corriente.

El orden del día consta de cuatro puntos, que son:

1.º Los problemas actuales de la Cooperación.—Ponente, V. Serwy.

2.º La función cooperativa.—Ponente, J. Papart.

3.º La lucha contra el movimiento cooperativo.—Ponente, A. Huyssens.

4.º Las mutaciones de cooperadores.—Ponente, W. Serwy.

Durante el Congreso se celebrarán grandes fiestas organizadas por la Casa del Pueblo de Bruselas, entre ellas una gran manifestación de cooperadores con motivo de la visita a la nueva panadería de fuego continuo, que es uno de los sistemas más perfeccionados que se conocen.

Información de provincias

Andalucía

Hay que insistir.

JEREZ, 18.—Conocida y admirada es de todos los amantes de la cultura la magnífica labor que con laudable constancia viene realizando don Luis Bello. Un ilustrado maestro nacional de Sanlúcar de Barrameda, el señor Rufo, se propuso dar en el Círculo de Artesanos de dicha ciudad una conferencia acerca de la campaña del señor Bello; pero la Directiva, quizás presionada por el brutal caciquismo sanluqueño, viene poniendo toda clase de dificultades para la celebración del acto cultural. Tenemos entendido que el día 1 de julio próximo celebrará junta general el Círculo de Artesanos. Esperamos que los setecientos socios que constituyen esta entidad, velando por el buen nombre de la misma y de Sanlúcar, desbaratarán las maquinaciones del caciquismo. Es preciso que el señor Rufo explique su conferencia, para que la patriótica obra del señor Bello sea enaltecida como merece. Sería una vergüenza que cuando España entera sigue con interés creciente la campaña pro-escuela, la ciudad de Sanlúcar de Barrameda demostrase una indiferencia censurable.

Ciudadanos de Sanlúcar: ¡viva la Escuela!

Los panaderos sanluqueños.

Llegan a nosotros noticias fidedignas de que los obreros panaderos de Sanlúcar de Barrameda están deseosos de constituirse en Sociedad. Seguramente los caciquillos sanluqueños les pondrán toda clase de dificultades para ello; pero no desmayen, pónganse de acuerdo con los compañeros de Jerez, y ¡adelante! Aconsejamos a los obreros panaderos de Sanlúcar que lean y propaguen EL SOCIALISTA. De este modo tendrán conocimiento de la grandiosa labor que realiza la Federación de las Artes Blancas y se enterarán de todas las cuestiones que interesan a la clase trabajadora. Es preciso no permanecer disgregados, sino todo lo contrario, unidos a todos los compañeros, para la común defensa. Panaderos de Sanlúcar: ¡todos a la organización!—A. R. R.

Enrique Santiago, en Antequera.

ANTEQUERA, 18.—Creemos fundadamente que del paso por esta localidad del delegado de la Unión General de Trabajadores, compañero Enrique Santiago, se obtendrá un resultado fructífero para el desenvolvimiento de la organización obrera en este pueblo, que es uno de los más importantes de la comarca.

Los obreros antequeranos estuvieron en otra época todos organizados en su Federación Local, a la que pertenecían 7.000 asociados, con lo cual se puede afirmar que todos los obreros antequeranos estaban asociados. Tan magnífica organización, de la que formaban parte 4.000 campesinos, fué dispersada por el huracán reaccionario y caciquil que se abatió sobre Andalucía en 1920, no quedando nada o casi nada en pie, circunstancia que han aprovechado los patronos y los propietarios para explotar a los obreros, haciéndoles trabajar de sol a sol por tres pesetas.

Hoy los trabajadores antequeranos se hallan en período de reorganización, estando ya reconstituídas las Sociedades «Unión Fabril», con 400 afiliados; la de Carpinteros, llamada «Los Conscientes», con 80, y los Constructores de Carruajes, con 70. También se está constituyendo la Sociedad de Agricultores, y aunque no ha empezado todavía a funcionar, cuenta ya inscriptos mil trabajadores.

La conferencia de Enrique Santiago se celebró en el teatro Salón Rodas, asistiendo más de 1.500 trabajadores, ávidos de escuchar al representante de la Unión General de Trabajadores y de conocer las ideas de nuestro organismo obrero nacional.

Frecuentemente aplaudido, como prueba de asentimiento a la exposición que hacía el conferenciante, Santiago expuso los principios y la táctica que informa la Unión General en su lucha constante en favor de los intereses de la clase obrera.

Para las autoridades locales, Santiago citó las palabras del señor Aunós diciendo que el obrero no es una mercancía, y las declaraciones del mismo jefe del Gobierno manifestando que la discreta profesión de ideas políticas, por extremistas que sean, no pueden ser motivo para asediar por hambre a los trabajadores.

Estas palabras produjeron honda impresión, pues las autoridades locales están actuando a la inversa, este es, asediando continuamente con el hambre y con la cárcel, aunque los obreros están muy lejos de profesar ideas extremistas. Unicamente desean asociarse para no ser tratados como mercancías.

Santiago expuso después todo cuanto puede realizarse en los Comités paritarios, y esta parte de su discurso fué también escuchada con vivísimo interés.

Nuestro compañero estuvo hablando poco más de una hora, terminando con un llamamiento para que todos ingresen en la Unión General, siendo muy aplaudido al terminar.

Después de la conferencia el compañero Enrique Santiago tuvo un cambio de impresiones en el Centro Obrero con las Directivas de las Sociedades constituídas, interesándoles su ingreso en la Unión General de Trabajadores. Los interesados prometieron examinar en breve el asunto con ánimo de ser alta pronto en la Unión General. La lista de inscritos para formar la Sociedad de Agricultores ha aumentado en 200 nuevos afiliados.

Conferencia de Enrique Santiago.

CHICLANA DE LA FRONTERA, 18.—Con una concurrencia que llenaba completamente el salón de actos de la Casa del Pueblo, ha explicado en esta localidad una conferencia muy interesante el compañero Enrique Santiago, delegado de la Unión General de Trabajadores.

Quiso la Sección de Toneleros que el acto hubiera tenido efecto en el teatro de la localidad, pero no fué posible por circunstancias ajenas a la voluntad de los organizadores.

Hizo la presentación del conferenciante el compañero Manuel Sánchez, quien en breves palabras expuso el objeto del acto, haciendo constar que respondía a una campaña de propaganda que la Unión General de Trabajadores había organizado por esta provincia.

El compañero Enrique Santiago, con palabra fácil y conceptos fácilmente comprensibles, habló durante cinco cuartos de hora de lo que es y significa el decreto de Organización Corporativa Nacional, y destacó la importancia que ha de tener el próximo Congreso de la Unión General de Trabajadores.

La concurrencia, que, como decimos, fué muy numerosa, aplaudió mucho al compañero Enrique Santiago, quien recibió también muchas y muy cordiales felicitaciones por su instructiva conferencia.

Terminado el acto, un grupo de panaderos cambió impresiones con el compañero Santiago, comprometiéndose ante él a constituir muy pronto la Sociedad de Panaderos. A este propósito, Santiago les habló del Congreso que ahora celebra en Madrid la Federación de las Artes Blancas. El grupo de panaderos prometió que tan pronto se organicen ingresarán en la Federación del ramo.

La Sección de Toneleros ofreció a los panaderos ayuda moral y material hasta que consigan sus propósitos.

La Conferencia del representante de la Unión General de Trabajadores ha empezado ya a causar beneficiosos efectos.—J. Domínguez.

Suceso lamentable.

CAMPILLO, 18.—El sábado día 9 del corriente, con motivo de dar sepultura civilmente al cadáver de nuestro compañero Francisco Ramos, se produjo en este pueblo un desagradable incidente, debido a la intrasigencia del párroco, don Juan Ruiz Picón, y que merced a la sensatez de los acompañantes y a la intervención del sargento comandante del puesto no llegó a mayores proporciones.

El citado párroco, al ver que todos sus esfuerzos para convertir al catolicismo a nuestro malogrado compañero fracasaron, tanto con dádivas y socorros durante su enfermedad, que le fueron devueltos por expresa voluntad del enfermo, como también negarse en su última hora a recibir los auxilios espirituales, además de coaccionar a sus familiares, y quizás para que actos como éste no se repitan, tuvo la peregrina idea de marcar el itinerario que el cadáver había de recorrer para su traslado al cementerio, excluyendo del mismo las calles céntricas, a lo que el pueblo, en un arranque de humanidad y civismo, hubo de oponerse, y, como antes decimos, se impuso la sensatez, y los proyectos del cura fracasaron.

No es nuestro ánimo, al hacer públicos estos desafueros, querer molestar la personalidad del párroco; pero sí debemos advertirle que, en poblaciones como ésta, donde sus componentes son de distintas opiniones e ideas, hay que ser más tolerantes, pues casos como el que nos ocupa han de sucederse, y tenga la seguridad que, sin alardes ni jactancias, sino con la cordura de que este vecindarios tantas pruebas tiene dadas, recorrerá el itinerario que necesariamente le sea indispensable, cual corresponde a un semejante, sea católico o disidente, y además que para ser respetado hay que respetar, pues por el camino emprendido, créame el señor Picón, se consiguen pocos adeptos. —Antonio Chaparro.

Ya era hora.

VILLANUEVA DE CORDOBA, 18.—Tras no pocos esfuerzos para conseguirlo, por fin se ha logrado que los Dependientes de Harinas de esta localidad hayan conseguido la implantación de la jornada mercantil.

Gracias a la intervención de nuestro querido compañero José Cantador cerca de los señores que del Ayuntamiento componen la Permanente, en sustitución del Consejo Local del Trabajo, se ha aminorado la jornada en «cinco» horas diarias en todos los despachos del oficio. La medida ha sido generalmente aceptada, con una sola oposición: la del ex socialista y vendido incondicional Francisco Cabezas Ruiz y el fabricante don José Ramírez.

El citado señor se ha negado a cumplimentar la orden escrita que ayer le diera el alcalde. El hacer esta observación es para que de ella tome nota el ministro correspondiente y proceda en consecuencia.

A pesar de todo, comprenderán nuestros lectores que estamos de enhorabuena.—Un dependiente de Harinas.

Levante

Actividad sindical y política.

VILLENA, 18.—La Sociedad de obreros en piel «La Invencible» reunióse en junta general el día 10, al objeto de llevar al ánimo de los asociados, primeramente, cuán perjudicial es trabajar horas extraordinarias, retribuídos como les viene en gana a los patronos. Díjose que el bajo salario trae como consecuencia el caso que se menciona. Máxime si el trabajar es debido a mil bajezas que se han hecho ante el patrono.

Lo más digno, lo más levantado, lo más noble es venir a la organización, para poder conseguir un mejoramiento y una educación que, como colectivos, a todos beneficia.

Rigiéndose esta Sociedad de obreros en zapatos a base múltiple, pasóse a tratar del subsidio de enfermedad, haciéndose ver los conceptos de que se nutre tan importante seguro.

En ánimos de la Directiva de «La Invencible» está el proponer la publicación de un razonado manifiesto a la opinión pública, y en particular a los obreros de la industria del zapato.

Vascongadas

Asamblea extraordinaria.

EIBAR, 18.—Las noches del miércoles y jueves se reunió en asamblea extraordinaria la Agrupación Socialista, para tratar del orden del día del próximo Congreso del Partido. Se dió lectura al dictamen que, por acuerdo del último Pleno de delegados de la Federación Socialista Vasco-Navarra, elaboró la Comisión Ejecutiva de la misma con relación al orden del día del Congreso, siendo discutida por la asamblea y aprobada con ligeras modificaciones.

Se trató después del delegado a enviar al Congreso en representación de las Agrupaciones de esta provincia, siendo elegido el compañero Juan de los Toyos, que obtuvo 11 votos, y Guillermo Torrijos, con 10, fué designado para suplente.

Excursión obrera.

Organizada por el Sindicato Metalúrgico de Vizcaya, se trata de llevar a cabo una excursión, que se verificará a mediados del próximo mes. A tal efecto se han comenzado los trabajos preliminares para hacer que la visita de nuestros compañeros de Vizcaya revista los caracteres de un acontecimiento; y no lo dudamos que así sea, ya que, según nuestras noticias, el contingente de excursionistas será respetabilísimo, y los trabajadores elbarreses, por otra parte, sabrán echar el resto para que los momentos de estancia entre nosotros les sean gratos a nuestros camaradas.

¿Hasta dónde?

No podemos silenciar nuestra protesta ante el hecho de que el Ayuntamiento conceda una subvención para las novilladas que con motivo de las próximas fiestas se han organizado, evidenciando una vez más la inconsecuencia de aquellos individuos que públicamente califican de «mamarrachada» el espectáculo antedicho, pero no se oponen a conceder la subvención porque «eso trae gente». A cambio de esto, no se preocupan de organizar actos de carácter cultural, a los que puedan acudir los que no gustan de «mamarrachadas» y tienen un más elevado concepto de la propia dignidad, que les impide llegar de transigencia en transigencia... ¿Hasta dónde, señor Anitua?—Malogue.

Grupo Socialista de Artes Gráficas

EXCURSION A TOLEDO

Se pone en conocimiento de los compañeros inscritos que ésta se efectuará el domingo 24 del corriente, por lo que se les recomienda acudan dicho día a la estación del Mediodía, a las ocho y media de la mañana, donde se les entregará el billete del ferrocarril.

Los compañeros que por el cambio de fecha no puedan asistir a la excursión se pasarán por la Secretaría de Fundidores Tipográficos, antes del día 21, donde les será canjeada la tarjeta.—*El Comité.*

ENFERMOS

mitigad vuestros dolores y libraos de vuestros padecimientos usando los universalmente afamados

Medicamentos alemanes del Cura Heumann

Tenéis que saber de estos remedios, que están conocidos en el mundo entero, que su sorprendente eficacia está probada desde hace muchos años, que merecen siempre la confianza del enfermo que los toma, ya que le devuelven la salud, y que también en los casos más graves dan resultados excelentes.

150.000 testimonios y cartas de agradecimiento se han recibido en pocos años, una cifra tan enorme e insuperable, que dice más de la extraordinaria bondad de los medicamentos del Cura Heumann de lo que podrían decir tomos enteros de explicaciones.

De su saber y de sus experiencias dió cuenta el señor Cura Heumann en una obra popular-científica, que se titula:

«Los célebres medicamentos alemanes del Cura Heumann».—Un nuevo método de conservar y recuperar la salud.

100.000 de estos libros se reparten gratis a los lectores de este periódico. Nadie, enfermo o sano, debe perder la ocasión de pedir este interesantísimo libro de 288 páginas, con 150 grabados. El libro se entrega gratis en la Farmacia, y se remite, igualmente gratis, a provincias.

100.000 libros gratis: 288 páginas. 150 ilustraciones

El libro «Heumann» trata del origen, síntomas y curación de enfermedades de

Almorranas	Intestinos	Estómago	Riñones
Anemia	Nervios	Estreñimiento	Sangre
Angina	Pulmones	Gota, reumatismo	Sarna
Arterio-esclerosis	Asma	Herpes	Ulceras varicosas
Hígado	Enfriamientos	Raquitismo	Vejiga, etc.

Bono número 56

Farmacia Torres-Acero, Madrid, Apartado 10.008, Trafalgar, 14.

Nombre y apellido: .....

.....

Profesión: .....

Domicilio: .....

Población: .....

Los medicamentos HEUMANN se venden en

MADRID: Farmacia Torres-Acero. Apartado 10.008. Trafalgar, 14.
BARCELONA: Farmacia del doctor Bartomeu, plaza Universidad (esquina Tallers).
VALENCIA: Farmacia F. García Guzmán. Sucursal del doctor Greus, plaza Santa Catalina, 4.
SEVILLA: Farmacia Central, Campana, 20, y plaza del Duque, 1.
ZARAGOZA: Farmacia Moderna, doctor J. Gracia Zatorre, Alfonso I, número 20.
LA CORUÑA: Farmacia Europea, Real, 55.
MURCIA: Farmacia Ayuso Miró, San Cristóbal, 6.
MELILLA: Farmacia Queipo, Alfonso XIII, 2.

MANUEL DUPLA

Este compañero continúa con su casa de huéspedes en la calle de San Joaquín, número 2, donde deberán dirigirse los camaradas que deseen hospedaje en Madrid.

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO

EIBAR.—Teléfono 337.

Los mejores artículos a los mejores precios.

DESPACHOS

Central, Barrenkalle, 4.
Sucursal, Arragueta, 3.

GRAN SALON CAFE, plaza de Alfonso XIII -:- Teléfono 391.

FÁBRICA DE GORRAS Y ALMACÉN DE SOMBREROS Y BOINAS

GRANDES NOVEDADES

CASA YUSTAS

Plaza Mayor, 30. Fuencarral, 164

MADRID

¡MADRES!

La salvación de los niños en el período de la dentición es la verdadera DENTICINA

VIUDA DE DON PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO

Más de cincuenta años de inmensos beneficios a los niños.

Pedid la verdadera DENTICINA

VIUDA DE DON PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO

Se vende en Farmacias y Droguerías.

Cooperativa Obrera "La Dignidad"

PETREL -:- ALICANTE

Obreros: Comprad vuestros géneros en la Cooperativa Obrera; calidad y peso justo.

BASILIO PÉREZ, Zapatero

PLACENCIA

Recibe encargos:

ISIDORO ECHEVARRIA

CASA DEL PUEBLO -:- EIBAR

PURGANTE YER

ES LA GOLOSINA DE LOS NIÑOS

Precio 40 céntimos

Casa JUAN

(BOMBILLA)

Cubierto, OCHO pesetas

Temperatura ideal:::::

:::: Magnífica orquesta

Arenal, 4. Teléfono 11190. Pompas Fúnebres.

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaína

SAN FRANCISCO, 9 y 11, BILBAO

Géneros de todas clases en calidad superior.

CARBONES SEGOVIA

ENCINA: Despacho, 25 céntimos kilo, desde 5; CISCO, 11, desde 5.—Domicilio: ENCINA, 40 kilos, 11 pesetas: CISCO, 5,50; PICON, 8 pesetas; HERRAJ, 10; ZARAGALLA, 9; BOLAS-ENCINA, 5,75; COK, 5; OVOIDES, 3,50; ANTRACITA, 5,25; GRANADILLO, 4 pesetas.

Peso exacto garantizado.

Almacenes: Peñuelas, núm. 10.-Teléfono 10539

Ventas por mayor y menor en Almacén.

DESPACHOS: San Vicente, 3 (frente al Tribunal de Cuentas).—Valencia, 2.—Alberto Aguilera, 47.—Barco, 13.—Calatrava, 16.—Embajadores, 37.—Pez, 14.—Glorieta de Quevedo, 3.

NOTA.—Con objeto de favorecer a los lectores de EL SOCIALISTA los carbones de encina que compren en almacén o despachos se les rebajarán 2 céntimos en kilo y 25 céntimos en saco a domicilio, presentando este anuncio.

Lo del día

CHOQUE DE TRENES EN VILLAVERDE.—DIECISEIS HERIDOS

Al entrar en la estación de Villaverde el tren corto de Getafe, que tiene su llegada a Madrid a las dos de la tarde, chocó contra un convoy de maniobras, compuesto por una máquina y varios vagones de mercancías.

El choque fué muy violento, y resultaron dieciséis heridos de pronóstico reservado. El material sufrió grandes destrozos.

Allí mismo se organizó el servicio de socorro, y poco después de las dos de la tarde llegaron a Madrid los lesionados.

Las causas del accidente no estaban bien determinadas cuando recibimos la noticia.

LAS RECLAMACIONES SOBRE PETROLEOS

Por real orden del ministerio de Hacienda se ha dispuesto que, tanto los delegados provinciales de la Compañía Arrendataria del Monopolio del Petróleo como los agentes encargados de los aparatos surtidores para la venta de gasolina, se provean de un libro especial, que deberá estar en todo momento a disposición del público, y en el que los consumidores podrán consignar, bajo su firma, las reclamaciones que conceptúen procedentes; debiendo entenderse que la falta de dicho libro o las alteraciones introducidas en el mismo que sean imputables al delegado o al agente vendedor, serán causas suficientes para decretar la cesantía de éstos.

CONFERENCIA ACERCA DE GOYA EN BUENOS AIRES

En la Universidad de Buenos Aires se ha organizado un curso de conferencias acerca de la obra pictórica de Goya, que estará a cargo de los señores Tormo y Moreno Villa y de nuestro camarada Andrés Ovejero.

El interés que ha despertado el anuncio de este acontecimiento académico en aquella capital es extraordinario.

EN LOS MINISTERIOS

El jefe del Gobierno recibió al presidente de la Asamblea, con el que celebró una conferencia; al general Marvá, al nuevo gobernador de Alicante y al general Núñez de Prado, gobernador de Guinea.

El general Losada recibió al general Zubillaga y a varios jefes y oficiales.

El ministro de Fomento recibió al marqués de Urquijo, al conde de Velayos, a una Comisión de Canarias, al conde de Vallellano, con una Comisión de interesados en la construcción de la pista Madrid-Irún; a una de Tarragona, para tratar del abastecimiento de aguas de aquella capital, y al alcalde de Alcantarilla (Murcia), para tratar también del abastecimiento de aguas de dicha población.

El de Instrucción recibió, entre otras visitas, la del presidente y el secretario de la Diputación de Madrid, al alcalde de Cuenca, con el inspector jefe de Primera enseñanza de dicha ciudad.

Visitaron al ministro de Hacienda una Comisión de detallistas de latón y otra de repoblación forestal.

El presidente del Consejo recibió en el ministerio de Estado al embajador de España en Berlín, al ex embajador de España en la Argentina duque de Amalfi, al ministro consejero de Berlín, al ministro del Brasil, para presentar al nuevo primer secretario de dicha Legación; al cónsul general de España en Constantinopla y al cónsul honorario de España en Zurich.

EL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA REDUCE EL TIEMPO PARA VISITAS

El ministro de Gracia y Justicia, con propósito de dedicar la mayor parte del tiempo posible al estudio de la reforma y revisión del Código penal, ha acordado reducir el tiempo dedicado a recibir visitas.

NUEVAS PRISIONES

Ha regresado de Villalón de los Campos, donde se hizo cargo de la nueva prisión, en nombre del Estado, el director general de Prisiones. A su regreso se detuvo en Valladolid para visitar los terrenos destinados a la nueva cárcel.

OFRECIMIENTOS DE FINCAS PARA LOS COLONOS QUE LAS CULTIVAN

El propietario de las fincas «La Romana» y «Las Tinas», situadas en el término municipal del Tomelloso, ha ofrecido al ministro de Trabajo dichas heredades para que pasen a ser propiedad de los colonos que las cultivan hace años.

DE AGRICULTURA

Hoy se verificará la entrega del préstamo de 300.000 pesetas concedido al Sindicato Agrícola de Ciudad Real.

Se ha acordado celebrar un acto para la entrega del edificio y terrenos que cede el Ayuntamiento de Almodóvar del Campo para establecer en aquella población una Estación Etnológica.

Se ha interesado la concesión de una subvención a los centros comerciales hispanomarroquíes para sostener los Museos de productos agrícolas de Madrid y Barcelona.

Ha sido solicitada la creación de una Junta de Defensa de Higiene en la provincia de Huelva, que realice el mismo cometido que el de la Junta de Defensa de la pasa de Málaga, como medio de resolver la crisis de exportación.

Ha sido autorizado el director de la Estación Arrocera de Sueca para que se traslade a Vecelli (Italia) con objeto de que forme parte del concurso internacional de máquinas, que se celebrará en este mes.

Se ha autorizado un viaje de prácticas al extranjero a los alumnos de cuarto y quinto curso de la Escuela Especial de Ingenieros de Montes para que estudien los trabajos que se realizan en masas ordenadas de diferentes especies y en los montes afectos a las Escuelas forestales de Francia, Suiza y Alemania.

EL HOMENAJE A PEPITA MELIA Y BENITO CIBRIAN

La Comisión organizadora del homenaje de admiración estimuladora a Pepita Meliá y Benito Cibrián ha determinado que el dicho homenaje consista en un champán de honor, que se celebrará a la una y media de la madrugada del próximo jueves 21 al viernes 22, en el Círculo de Bellas Artes.

Dadas las simpatías y admiraciones con que cuentan los aplaudidos comediantes, el acto ha de resultar brillatísimo.

Las tarjetas para el mismo, al precio de 15 pesetas, pueden recogerse en la conserjería del Círculo.

LA INDUSTRIA AZUCARERA PIDE REPRESENTACION EN LA COMISION DE CORPORACIONES

Una Comisión de fabricantes de azúcar de Madrid y provincias ha solicitado que se incluya en la Comisión de Corporaciones agrícolas una representación de la industria azucarera.

EL REGRESO DEL MINISTRO DE TRABAJO

Es probable que el viernes próximo regrese a Madrid el ministro de Trabajo, después de su viaje al extranjero.

CONSEJO DE MINISTROS

Esta tarde se celebrará consejo de ministros en la Presidencia.

En memoria de don Luis Simarro

El domingo se verificó un acto de afirmación laica en el Cementerio Civil con motivo de cumplirse el séptimo aniversario del fallecimiento de aquel sabio y ejemplar ciudadano que se llamó Luis Simarro.

Acudieron al fúnebre lugar multitud de personalidades militantes en los partidos republicano y socialista, escritores, artistas, catedráticos, muchos de éstos ex alumnos del llorado maestro. Había también una distinguida representación del sexo femenino.

La ceremonia fué cordial y sencilla. El presidente de la Comisión, señor Escudero, depositó sobre la tumba del doctor Simarro una corona de flores, y varias personalidades, entre las que recordamos a los señores Barea, Escudero y nuestro querido amigo Rodolfo Llopis, pronunciaron palabras en recuerdo del eminente repúblico, recordando a los asistentes las virtudes y enseñanzas del hombre allí sepultado como dignas de ser imitadas y recogidas.

El acto, emocionante por su sencillez, terminó visitando las tumbas de otros esclarecidos patricios, verdadera aristocracia de nuestro país; tales como Salmerón, Pi y Margall, Nakens, Giner de los Ríos, Menéndez Pallarés, Sales y Ferré, Pablo Iglesias, Ricardo Fuente y otros muchos, que abrieron en nuestro país nuevos cauces al pensamiento y laboraron por nuestras libertades públicas.

El Congreso de la Central Obrera Austríaca

VIENA, 18.—Ayer comenzaron en esta capital las sesiones del Congreso obrero de la Central Austríaca, que se supone durarán hasta el día 23. En nombre de la Internacional Sindical de Amsterdam asistirá el compañero Sassenbach.

He ahí el complemento de las comidas...

SERVICIO TELEFÓNICO INTERNACIONAL

BÉLGICA, SUIZA Y PAÍSES BAJOS AL HABLA YA CON ESPAÑA

Seis países europeos conectados a nuestra red interurbana

Los Países Bajos están ya al habla con cualquier teléfono de España. Este último servicio internacional se inauguró el 15 de junio.

Ha sido el tercer servicio internacional inaugurado en una semana para la conveniencia del público español. La comunicación con Bélgica se inauguró el 9 de junio, y el servicio con Suiza quedó extendido a todas partes de ambos países el 11 de junio.

El servicio con Francia ha mejorado de tal manera en calidad este año, que hoy puede celebrarse una conversación internacional con cualquier punto de esta nación tan fácilmente como si se tratase de una conferencia interurbana entre dos puntos cualesquiera de España.

El mes último, las comunicaciones internacionales se llevaron más allá de las fronteras hasta Portugal e Inglaterra.

En virtud de su propósito de procurar al público español las mejores y mayores facilidades de comunicación, la Compañía espera poder anunciar en breve plazo nuevas conquistas de la distancia por medio de la expansión de sus servicios internacionales.

Las tarifas de las conferencias con Bélgica, Suiza y Países Bajos, sometidas a variación en 1.° de julio, de acuerdo con el cambio internacional, son las siguientes:

TARIFAS DE MADRID A	PRECIO			
	Día (de 8 a 21).		Noche (de 21 a 8).	
	Tres primeros minutos. — Pesetas.	Cada minuto más. — Pesetas.	Tres primeros minutos. — Pesetas.	Cada minuto más. — Pesetas.
Cualquier centro telefónico de la red de Bélgica	16,70	5,60	10,05	3,35
Cualquier centro telefónico de la red de los Países Bajos . .	18,55	6,20	11,15	3,75
Cualquier centro telefónico de la red de Suiza	16,70	5,60	10,05	3,35

Basta pedir INTERURBANA para obtener las tarifas de comunicación con cualquiera de los seis países mencionados. Las conferencias internacionales se cargarán en la factura mensual de los abonados como se hace con las interurbanas.

El abonado puede pedir una conferencia internacional desde su propio teléfono.

COMPAÑÍA TELEFÓNICA NACIONAL DE ESPAÑA

Deportes

LA UNION VENCE A LA PRIMITIVA AMISTAD

No fué obstáculo el calor tan tremendo del domingo para que el campo del Ráciny se viera muy concurrido para ver jugar al campeón del Grupo B contra el colista del A.

La Primitiva Amistad sufrió una seria derrota, que no nos explicamos, puesto que el equipo que presentó la Unión, reforzado con elementos del Madrid de los no más destacables, aunque hizo un buen juego, nunca para salir victorioso por un tan elevado tanteo (6-1), con que terminó el encuentro.

Cuando se gana el campeonato de un grupo y se aspira a ascender de categoría, precisa poner entusiasmo en la lucha, cosa que no pasó el domingo con los «primitivos», que jugaron desacertadamente durante los noventa minutos de juego.

Unicamente jugó bien Giralte y la defensa en el primer tiempo; Gil estuvo inseguro toda la tarde.

La Primitiva Amistad juega muchísimo más—lo ha demostrado en el campeonato del grupo—que jugó el domingo.

La Unión jugó bien, porque no tuvo enemigo de peligro, ésta es la verdad; sobresalió el interior izquierda, Rodríguez, que ya acreditó su clase en el equipo de Pardiñas, hasta el punto que el Sevilla se lo llevó y jugó en su primer equipo.

El primer tiempo terminó con 2-0 a favor de la Unión, marcados por Rodríguez; de los otros cuatro tantos que marcaron los rojos en la segunda parte, tres los hizo Rodríguez y el otro Gual.

El del honor de la Primitiva lo consiguió Gonzalito.

Arbitró sin ninguna dificultad el madrileño señor Silvio.

Los equipos formaron así:

Unión: Vidal; Zugázaga, Morí; Ayanz, Joaquín, Jaso; Moraleda, Gual, Rodríguez y Juan Antonio.

Primitiva: Gil; Castelar, Bris; Barrot, Giralte, Mirallo; Albestáin, Gonzalito, Lozano, Repiso e Illescas.

Al disputar un balón, en el primer tiempo, a Jaso, el medio Mirallo sufrió una importante lesión en una ceja. Fué sustituído por Acero.

En la Casa del Pueblo

DEPENDIENTES DE CARBONERIAS

En el salón pequeño celebró junta general ordinaria, el domingo por la mañana, la Asociación de Dependientes de Carbonerías y Similares «La Emancipación».

Quedó aprobada el acta de la sesión anterior y las cuentas correspondientes al año de 1927.

Se discutió si se continuaba o no con el abogado de la Sociedad, y se acordó no continuar.

Fué elegido el compañero Antonio García y García para el cargo de contador.

Se acordó subvencionar con dos pesetas mensuales a la Sociedad de Socorros de Ciegos «Esperanza y Fe», y se resolvieron varios asuntos de régimen interior.

DEPENDIENTES DE LA ALIMENTACION

El domingo por la tarde se reunieron en el salón pequeño los Dependientes de la Alimentación (Ultramarinos y Similares).

Se ocuparon de diversos asuntos relacionados con el trabajo del gremio, y entre los acuerdos adoptados figura el de que los vocales obreros del Comité paritario interlocal de la Alimentación mantengan un criterio acerca de las horas de apertura y cierre de los establecimientos, dando al personal dos horas para comer. La jornada será de ocho horas, de acuerdo con el texto de la ley.

También se acordó que dichos vocales actúen en el sentido de que el descanso dominical sea completo. A este efecto se les concedió un voto de confianza para que estudien y resuelvan el problema del internado, aspiración perseguida hace tanto tiempo por los dependientes.

La sesión estuvo muy concurrida, y los acuerdos se tomaron por unanimidad.

Agrupación Socialista Madrileña

ELECCION DE DELEGADOS AL CONGRESO DEL PARTIDO

Anoche, a las once, se verificó en la Casa del Pueblo el escrutinio de la elección verificada por la Agrupación Socialista Madrileña para nombramiento de los siete delegados efectivos y tres suplentes que han de representar a la Agrupación en el duodécimo Congreso ordinario del Partido.

Hubo dos candidaturas; pero en las dos figuraban los nombres de cuatro compañeros de la lista de siete que una y otra presentaban.

El resultado del escrutinio fué el siguiente:

Andrés Ovejero, 200 votos; Anastasio de Gracia, 196; Luz García, 195; Luis Fernández, 188; Manuel Cordero, 159; Trifón Gómez, 149; Wenceslao Carrillo, 140; José Sanchis Banús, 55; José Cernadas, 49; Enrique Santiago, 44.

Resultaron, pues, elegidos los siete primeros nombres.

Delegados suplentes: Antonio Atienza, 150 votos; Jacobo Castro, 149; Andrés Gana, 141; Luis Menéndez, 48; Rufino Cortés, 47; Eusterio Tarrero, 46. Quedaron elegidos los tres primeros.

Obtuvieron diversos votos catorce compañeros más, y el compañero Andrés Gana obtuvo también once votos para delegado efectivo.

Noticias

Tribunal industrial.—Señalamientos para hoy: Jurados obreros: José Pol y Emilio Zapatero; suplente, Roque García. Jurados patronos: Manuel Crespo y Angel Marcos; suplente, Lucas Garzón. A las diez: Enrique Sánchez Serrano, dependiente de comercio, reclama salarios devengados e indemnización por despido al patrono Adolfo Marquet. A las diez y media: Francisco Esteban Agudo, chofer, reclama indemnización por despido a sus patronos Josefa García y José Martínez González. A las once: Eduardo Perezagua Manrique, guarda de noche de solar, y su esposa, Ignacia González Sanz, portera, reclaman salarios devengados al patrono Fernando Giráldez Borbón. A las once y media: Miguel Casado Marín, albañil, que en 5 de agosto de 1927 se produjo lesiones trabajando en la obra en construcción de la calle de Torrijos, número 54, reclama los tres cuartos de jornal y asistencia médicofarmacéutica, desde que dejaron de prestarle estas obligaciones hasta su curación definitiva, al patrono Julián Montejano y a la entidad subrogada en las obligaciones de éste, Sociedad de seguros Caja de Previsión y Socorro.

Exposición de Peñalara.—Mañana, a las seis de la tarde, se naugurará en la sala de Exposiciones del Círculo de Bellas Artes el XIII Salón Anual de Fotografía y Pintura de Montaña, organizado por la Sociedad Peñalara. La entrada será pública, y las horas de visita, los días laborables siguientes al inaugural, de seis de la tarde a nueve de la noche, y los domingos, sólo por las mañanas, de once a una.

Lyceum Club Femenino.—El 20 del actual será inaugurada en el mismo una interesante Exposición de dibujos y pinturas hechos por niños, que vendrá a cerrar, por este año, la serie de Exposiciones que se han venido celebrando.

Delegado socialista argentino

BUENOS AIRES, 18.—El Partido Socialista ha designado al senador argentino Mario Bravo para que le represente en el Congreso Internacional Obrero Socialista, que ha de reunirse en Bruselas a principios del próximo agosto.—Agencia Americana.

Limitando el derecho de reunión

La «Gaceta» ha publicado ayer la siguiente disposición, que por ser de interés damos íntegra:

«Para regular las autorizaciones que los gobernadores civiles pueden conceder para la celebración de reuniones públicas de carácter político en locales adscritos a Sociedades y Círculos, y sin perjuicio de la facultad de negarlas previamente cuando la índole del asunto a tratar o estados de pasión que puedan derivarse así lo aconsejan;

Su majestad el rey (q. D. g.) se ha servido disponer que la petición para celebrar estas reuniones sea acompañada de acta de haberse celebrado con anterioridad en la Sociedad solicitante junta general extraordinaria, en la cual la mayoría absoluta de los socios concurrentes, que no han de ser menos de la mitad con derecho a voto, hayan tomado el acuerdo de ceder los locales para el expresado objeto. Es asimismo la voluntad de su majestad queden exceptuados de esta regla las Academias y Ateneos que por sus estatutos y tradición vienen examinando y discutiendo temas de carácter científico, artístico, económico, histórico o literario, aunque doctrinalmente invadan el campo de la política en forma que no quebrante el indispensable prestigio de las personas que ejercen la gobenación del país u ostenten carácter de autoridad.»

Federación Local de la Edificación

A LOS COMPAÑEROS QUE TRABAJAN EN LAS OBRAS DEL METROPOLITANO

Para tratar de todo lo relacionado con las condiciones de trabajo en las obras del Metropolitano, y exponeros las ventajas de estar organizados, y explicaros la trascendencia del Comité paritario en todo cuanto afecta al desenvolvimiento de nuestra organización, la Junta directiva de la Sociedad de Peones en General y la Comisión Ejecutiva de esta Federación han organizado una reunión pública, que se celebrará el próximo jueves 21 de los corrientes, a las cinco de la tarde (hora oficial), en el Círculo Socialista de Cuatro Caminos, calle de Hernani, 15, y en cuyo acto varios compañeros designados al efecto harán uso de la palabra.

Por la importancia que esta reunión tiene para cuantos compañeros trabajan en las obras del Metropolitano es indispensable la asistencia de todos los que a esa hora estén libres.

Para el fondo de Primero de Mayo

	Pesetas.
Suma anterior.....	4.624,65
MADRID.—Abdón García (tejero), 8,35; S. Arribas, 2; E. Miguel, 10.....	30,35
CHESTE.—R. Vidal, 2; S. Carrión, 0,70; J. Morell, 0,70; J. Balaguer, 0,60; A. Tomás, 0,60; F. Tarín, 0,60; Angel Morell, 0,60; R. Marín, 0,60; R. Huercio, 0,60; R. Tarín, 0,60; L. Guillén, 0,60; el mismo (beneficio en venta de periódicos), 2.....	10,20
ZARAGOZA.—J. Martínez.....	20
BILBAO.—Rec. por Agrupación Socialista: C. Ortiz de Mena, 8; V. Romeo, 10; J. Toyos, 6; C. Infante, 5; P. Infante, 10; A. Calzada, 11,65; F. de Matanco, 5; Zacarías Garay, 9; F. Pérez, 2,50; M. Pascual, 6; M. Obregón, 12.....	85,15
EL ESCORIAL.—M. del Barrio	10
GERONA.—B. Discossi.....	4
BARCELONA.—J. Fernández y Angela Santiago.....	3
MORA.—Sociedad de Obreros Agricultores, 5; colecta en conferencia 30 de abril, 7,30; A. Maeso, 1; A. Varela, 0,40; C. de Gracia, 0,30; M. Tejero, 0,50; N. Martín, 0,25; P. Bravo, 0,25; J. de Gracia, 0,30; E. Parra, 1; J. Lillo, 0,30; D. Meneses, 0,30; E. Romeral, 1.....	17,90
TOLOSA.—A. Urbistondo.....	10
Total.....	4.815,25

Comités paritarios de Prensa

En el salón de actos de la Asociación de la Prensa se reunió anoche en junta extraordinaria el Comité paritario interlocal de la Prensa de Madrid.

Se examinó una denuncia presentada por un periodista, en la que se reclamaba indemnización por estimar injusto su despido por parte de la Empresa en que prestaba sus servicios.

El Comité escuchó a las dos partes, y después de deliberar, y en vista de que la Empresa no había cumplido el requisito pertinente para los casos de despido, acordó que ésta abone un mes de indemnización al despedido.

El presidente dió cuenta del nombramiento de secretario de la Comisión mixta de los Comités paritarios de Madrid a favor del secretario del de la Prensa, como Comité más antiguo de los constituídos en esta capital.

Hubo un cambio de impresiones acerca del reparto a las Empresas de los contratos de trabajo, y se levantó la sesión.

El Orfeón Socialista

En la Casa del Pueblo se reunió la Asociación Artístico-Socialista.

Entre otros acuerdos, se tomó el de hacer la propaganda que sea precisa para formar el Orfeón Socialista, a cuyo efecto se autorizó al Comité para que prosiga su gestión en ese sentido.

Actos para hoy

Casa del Pueblo.—En el salón teatro, a las diez de la mañana, Congreso de la Federación de Artes Blancas Alimenticias.

PRESERVATIVOS
Catálogo gratis, sin enviar sello.
LA DISCRETA.—Salud, 6.

Sucesos

LA CIRCULACION. UNA NIÑA MUERTA

En la calle del General Ricardos, el automóvil 21.161 M. atropelló a la niña de once años Rafaela Pisa Rodríguez.

Después de asistida en la Casa de Socorro del distrito de La Latina, fué conducida al Equipo Quirúrgico, donde falleció a causa de las gravísimas lesiones que padecía.

— En la plaza de Isabel II, fué arrollada por el auto que conducía Claudio López doña Filomena López Vadillos, de cincuenta y un años de edad, domiciliada en la calle del Pez, 18.

En la Casa de Socorro fué asistida de lesiones de pronóstico reservado.

— Emilio Chao López, de treinta y ocho años, domiciliado en la calle de Sagunto, 6, padece lesiones graves, que le causó, al atropellarlo en la calle de Eloy Gonzalo, el auto que conducía su dueño, Moisés Vela González.

FALLECIMIENTO

En su domicilio, calle del Cristo, 7, falleció ayer, a consecuencia de las heridas que se causó al chocar la moto que guiaba con un auto, con la carrtera de Getafe, Manuel Fernández Menéndez, de cincuenta y cuatro años.

UNA NIÑA QUE MUERE POR ASFIXIA

Carmen T. Rueda, de cuatro años de edad, que vivía con sus padres en la calle de Lista, 3, comió unas aceitunas en la merienda. Al masticar una, se tragó el hueso, que se le quedó en la garganta, y le impidió la respiración.

Los padres intentaron extraerle el hueso; pero como no pudieran hacerlo, trasladaron a la niña a la Casa de Socorro, donde ingresó cadáver.

Los médicos certificaron la defunción por asfixia.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Agapito Martínez Moreno, de treinta y cuatro años de edad, padece lesiones de pronóstico reservado, que se causó trabajando en la estación del Mediodía.

— Joaquín Pareja sufre quemaduras en las manos, que se causó cuando maniobraba en el motor del automóvil que conduce.

GOLPEA A SUS PADRES CON UNA PIEDRA

En la calle de Hortaleza se desarrolló un sensible suceso, que causó honda impresión en el vecindario.

En la casa número 132 de dicha calle habita el matrimonio compuesto por José Fernández Rodríguez, de setenta años, y Faustina Pereira Noria, de ochenta. Con el matrimonio vivía también un hijo de ambos llamado Manuel, de treinta y cinco años.

Manuel, que es jorobado, padece desde hace tiempo una enfermedad nerviosa, a consecuencia de la cual llegó a sufrir trostornos mentales, siendo recluído hasta hace poco en un manicomio. Amenazado por sus padres con una nueva reclusión en el manicomio por sus manías, penetró en una alcoba y allí permaneció más de un mes.

Ayer, cuando se encontraba calzándose su padre, llegó sigilosamente Manuel, llevando dos piedras en un pañuelo, y con ellas dió varios golpes a su padre, y resultando herida también la madre, al interponerse para defender al marido.

José fué asistido de heridas graves, y se esposa de contusiones leves.

Los ferroviarios piden aumento de salario

BUENOS AIRES, 18.—Los obreros ferroviarios, de acuerdo con los empleados de carga y descarga de los buques, han pedido que les sean aumentados sus salarios.

Como la petición va concebida en términos conminatorios, se teme que, en caso de no ser atendidos, se declaren en huelga.—Agencia Americana.

Espectáculos

Gacetillas

Lara.—Hoy martes, despedida de la compañía de Lara, representando, tarde y noche, la preciosa comedia de los señores Alvarez Quintero «Puebla de las mujeres» y el bonito paso de comedia, del señor Linares Rivas, «No hay dificultad».

Mañana miércoles, por la noche, debut de la compañía de comedias de Luisita Rodrigo, con el estreno de la comedia en tres actos, de Alfred Savoir y Regis Gignoux, versión castellana de Gregorio Martínez Sierra, titulada «La fruta verde». Protagonista, Luisita Rodrigo.

Funciones para hoy

LARA.—A las siete, Puebla de las mujeres y No hay dificultad.—A las once, No hay dificultad y Puebla de las mujeres.

REINA VICTORIA.—A las siete, No quiere que le quiera.—A las once, La Malquerida.

APOLO.—Compañía de Aurora Redondo-Valeriano León.—Funciones populares a tres pesetas butaca.—A las siete de la tarde y a las once de la noche, la comedia nueva de Arniches LA PIEL DEL LOBO. Protagonistas, Aurora Redondo y Valeriano León.

PARDIÑAS.—Debut de la compañía lírica de Eugenio Casáls-Emilio Sagi-Barba.—A las siete y a las once, La del soto del parral.

MARTIN.—A las siete y a las once, La protegida.

CHUECA.—A las siete, ¡Abajo las coquetas!—A las once, El país de la revista.

PRICE.—A las diez y tres cuartos, selecta y variada función por la gran compañía de circo.

ROMEA.—A las siete y a las once, Las castigadoras y Ramper.

ÚNICA MARCA en el mundo que garantiza la calidad de sus HOJAS DE AFEITAR

Tres pesetas la decena

LA MEJOR HOJA DE AFEITAR

"EL FÉNIX"

ES DE FABRICACIÓN NACIONAL

Compite en calidad y precio con toda extranjera

Devuélvase a la fábrica la hoja que no afeite bien cuando es nueva, y será sustituída por otra

ARTAMENDI y C.ª, S. L. -:- EIBAR -:- Fábrica en Mendaro

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes . . . . . 2,50 pts.
Provincias, trimestre . . . . . 9 —
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Camarada Carlos R. Hempel, juez de paz de Milwaukee (Norteamérica).

Ha muerto el senador socialista de Bruselas Alberic Deswarte

BRUSELAS, 18.—Alberic Deswarte, senador socialista de Bruselas, ha muerto.

* * *

Esta noticia entristecerá, sin duda, a quienes hayan conocido el talento y saber del senador socialista y del jurista eminente.

Deswarte había nacido en Nieuport el 28 de agosto de 1875. Hizo sus estudios en el Ateneo de Ostende, y se doctoró en Derecho en la Universidad de Bruselas.

Durante los años de 1914-1918 fué presidente, en Amsterdam, del Comité local para el abastecimiento de Bélgica. Fundó el periódico «La Voz Flamenca», y creó, también en Amsterdam, una escuela belga.

Notas esperantistas

El Partido Socialista de Suecia, que acaba de celebrar su Congreso nacional ordinario, ha aprobado por unanimidad solicitar del Gobierno la instrucción del Esperanto en las escuelas públicas. Al propio tiempo ha decidido excitar a la clase obrera organizada del mundo a que adopte el mismo acuerdo.

La noticia es un magnífico antecedente para el Congreso del Partido Socialista Español, que ha de tratar también sobre este asunto.

* * *

La Oficina Internacional del Trabajo ha adoptado una solución mecánica para el problema lingüístico que abruma sus asambleas. Consiste en colocar, detrás de la tribuna de los oradores, una serie de teléfonos por los que cinco intérpretes van transmitiendo el discurso en lenguas diferentes a los oyentes de la sala, que lo reciben por los correspondientes auriculares.

Cuando los cinco intérpretes se amplíen a 300 y se instalen ante cada oyente sus 300 trompetillas para que elija, la cuestión estará resuelta... si no quedara en pie la objeción de que tales traducciones sobre asuntos delicados, hechas siguiendo el ritmo de un discurso, no sirven para nada serio. Los que conocen las dificultades que existen para lograr, aun con todo reposo, traducciones fidedignas y la dificultad también de encontrar en asuntos candentes (nacionalistas, religiosos, raciales, políticos, sociales, etcétera) intérpretes que, despojándose en absoluto de personal espíritu, se reduzcan a máquinas de traducir, asentirán a lo dicho.

Aparte de esto, un Congreso hecho a base de transmisiones telefónicas puede realizarse sin moverse los congresistas de su residencia habitual, lo que sería gran ventaja económica, que compensaría, al menos, los gastos de tanto intermediario y de tanta instalación, si no desapareciera al propio tiempo lo que es base fundamental de toda asamblea: la relación personal, el cambio directo de ideas entre los que se reúnen.

¡Un idioma auxiliar común a todos, no hay otra solución racional para este caos babélico!

* * *

Se ha fundado una «Liga internacional de reformas sexuales» con el objeto de utilizar prácticamente los resultados de las exploraciones científicas en este aspecto social y para combatir los prejuicios que impiden una racional ordenación de estas cuestiones.

Esta Sociedad proyecta editar una revista mensual y convoca su primer Congreso internacional para el 1-5 de julio del actual, en Copenhague. Las adhesiones pueden enviarse al doctor Leunbach, Stokholmsgade, 30, en Copenhague.

En el Congreso, en su revista y en su correspondencia habitual dicha entidad usará el idioma internacional Esperanto, como vienen haciendo las más útiles y perspicaces organizaciones modernas. (De «Sennaciulo».)

F. AZORIN

Los Seguros Sociales

Organizados por la Federación Local de Sociedades Obreras de Vitoria se celebrarán actos de propaganda en Vitoria, Amurrio, Araya y La Guardia los días 20, 21, 22 y 23, en los que tomarán parte nuestros compañeros Manuel Vigil y Remigio Cabello, que salen hoy para la provincia alavesa.

A otras peticiones de actos de propaganda hechas por elementos obreros de diversas regiones procurarán atender nuestros amigos cuando les sea posible.

Merece nuestra atención este despertar en favor de los Seguros sociales, que forman parte de las reformas de carácter inmediato aprobadas por los Congresos de nuestro Partido y de la Unión General de Trabajadores.

EN LA CASA DEL PUEBLO

El Congreso de la Federación de Artes Blancas Alimenticias

COMIDA FRATERNAL

Después de la visita que hicieron al Museo del Prado todos los delegados del Congreso, acompañados del amigo Aguilera, quien detenidamente les explicó las principales obras de Goya, de Velázquez, el Greco, Murillo y otros grandes maestros, se trasladaron al restaurante conocido por Casa de Juan, sito en la Bombilla, donde los delegados pasaron unas horas muy agradables y de franca camaradería.

El «menu» estuvo servido con excelente gusto y sin escasear nada, y por parte de los camareros que atendían a los comensales, con decir que todos eran camaradas y probados luchadores en la Agrupación de Camareros domiciliada en la Casa del Pueblo, y que bastantes de ellos pertenecen a la Agrupación Socialista, nos evita el hacer aquí los elogios que indiscutiblemente se merecen.

Al final, el compañero Cordero dirigió unas palabras para ofrecer el banquete al secretario de la Internacional de la Alimentación, y añadió que el acto de reunirse a comer era el complemento del de por la mañana, esto es: primero, solazar el espíritu con incomparables obras de Arte, que el compañero Aguilera explicó de modo ameno y comprensivo, con lo que se demuestra que los trabajadores atienden con especial cuidado las atenciones del espíritu, y después, a fraternizar, animados del mismo deseo de mejoramiento, por los medios que sigue la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista, para luchar por un mundo mejor.

A continuación, el compañero Juan Schifferstein, secretario de la Internacional del Ramo de la Alimentación, emocionado por el acto de fraternidad que se celebraba, dirigió un cordial saludo a todos los compañeros y les aconsejó la organización como único medio de hacer frente a los egoísmos del capitalismo, que aquí en España, como en los demás países del mundo, se manifiestan de igual modo. No tienen más anhelo que el de explotar a los trabajadores para enriquecerse y conservar sus privilegios.

Los obreros de todas las naciones aspiran a mejorar sus condiciones económicas y políticas; todos nos movemos por las mismas aspiraciones, luego la unión de los obreros de todos los países debe ser un hecho; y levantando su copa, gritó: «¡Viva la unión de los trabajadores del mundo!»; grito que fué contestado unánimemente.

Las palabras de este compañero fueron traducidas por el camarada Freyer.

Una vez terminados los saludos, se hizo una colecta en favor de EL SOCIALISTA, que produjo la cantidad de 46,50 pesetas.

También se hizo una fotografía de los compañeros que asistieron, como una manera de perpetuar horas tan agradables.

TERCERA SESION

A las cuatro de la tarde de ayer abrió la tercera sesión del Congreso de la Federación Nacional de Artes Blancas Alimenticias el compañero Paulino Gómez, como presidente, y el compañero Vicente Díez leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada con ligeras aclaraciones.

Fueron nombrados secretarios de la sesión que se celebraba los compañeros Iborra y Sastre.

REUNION PUBLICA

Varios delegados propusieron al Congreso que éste acordase celebrar una sesión dedicada a las Artes Blancas en honor a la lucha que viene sosteniendo en Madrid, y que una Comisión elegida por el Congreso redactara una hoja convocando a los panaderos para el día que se señale y que elija también los oradores que intervengan en la sesión.

Intervienen en la cuestión los compañeros Gil, Cordero y Enche.

La propuesta se aprobó por unanimidad, y se encargó a la Mesa para que haga el manifiesto convocando a los obreros de las Artes Blancas Alimenticias, invitándoles a que asistan, pues del acto sacarán enseñanzas útiles para seguir con entusiasmo la lucha por el mejoramiento de los trabajadores.

COMITES PARITARIOS

El compañero Cordero leyó el dictamen que la Ponencia respectiva presentó al Congreso, y después de leído, el compañero Henche pronunció una palabras encaminadas a demostrar la situación en que se encuentra la organización de panaderos y los resultados que pueden obtenerse de los Comités paritarios, y que a la elección de éstos deben acudir las Secciones de la Federación para ocupar los puestos destinados al elemento obrero, sin desmayos y sin transigencias con quienes no se las merecen.

El compañero Zaragoza explicó el funcionámiento del organismo que en Barcelona hace las veces de Comités paritarios, y que aun habiendo obtenido la Sociedad «La Espiga» la representación obrera en aquel organismo, no se la concedieron, ocupando la representación legítimamente ganada a otra entidad.

Dijo, además, que la mala dirección y el desorden que existe en la organización de ciertos elementos obreristas han causado una crisis de trabajo que sufren de un modo agudo los obreros.

Pumarega explicó también ciertas gestiones que cerca de las Secciones de la Casa del Pueblo se hicieron en Madrid, que no dieron resultado en virtud de una negativa decorosa.

El dictamen leído, y aprobado con una ligera modificación, es el siguiente:

«La Ponencia nombrada para estudiar el problema que plantea a nuestras organizaciones la ley de Organización Corporativa, ha estudiado el decreto y emite el siguiente dictamen:

Siguiendo la orientación que ha dado en este problema a la organización en general la Unión General de Trabajadores, aconseja a las Secciones de los oficios que forman nuestra Federación acudan cuando se las convoque a la elección de los vocales para el Comité paritario, y que los elegidos ocupen sus puestos para desde ellos, siempre en contacto con la organización que los elegió, procuren trabajar por el mejoramiento de la clase.

Que las Secciones resuelvan por sí mismas, teniendo en cuenta sus necesidades, si los Comités han de ser locales o interlocales; aunque nos parece que, constituyéndolo interlocal, tendría mayor eficacia, porque sus resoluciones y el cumplimiento de las mismas darían unidad a las condiciones de trabajo, a los salarios; evitando así competencias desleales entre los industriales, que causan grave daño a la organización.

Que conste públicamente nuestro disgusto por la lentitud con que en el ministerio de Trabajo se viene tramitando este problema, y por haber convocado a elección de los Comités en varias regiones nada más, con grave perjuicio de las excluídas.

Que conste la protesta del Congreso contra el hecho de que, habiendo sido elegidos los vocales obreros del Comité paritario de Panaderos de Barcelona de la Sociedad «La Espiga», no se les haya dado posesión de sus cargos, dejando incumplida la ley.

Este criterio lo abona nuestro punto de vista de que la organización obrera ha de formarse libremente, por impulso propio independiente de la industria y del Poder público.

Este tipo de organización sólo está representada por las organizaciones pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y aquellas otras que, sin pertenecer a ella, siguen su orientación en la lucha económica.

Queremos que el Congreso haga constar que los Comités paritarios no son, ni mucho menos, la solución del problema social; ésta está vinculada en el desarrollo de la conciencia de clase del proletariado, y en los esfuerzos que éste haga para capacitarse y organizarse sólidamente para lograr por su propio esfuerzo su emancipación definitiva.—*Manuel Cordero, Paulino Gómez, José Carballeda, Sabino Gómez* y *Teodoro Luengo.*»

Fué aprobado por unanimidad.

MEMORIA DE LA UNION GENERAL

El compañero Henche dió unas breves explicaciones, en nombre de la Ponencia encargada de estudiar la Memoria de la Unión General de Trabajadores, y leyó el siguiente dictamen:

«La Ponencia nombrada para dictaminar acerca de la Memoria de la Unión General de Trabajadores la ha examinado cumplidamente, y como los temas son tan palpitantes y de muchísima trascendencia, y no ha llegado a las Secciones con el debido tiempo para que éstas hubieran estudiado convenientemente y de ellas hubieran brotado iniciativas, propone al Congreso la proposición siguiente:

1.° Que se recomiende a todas las Secciones de esta Federación envíen delegados, a poder ser directos, al Congreso.

2.° Que aquellas Secciones que su estado económico no les permita enviar delegado directo, se pongan en comunicación con el Comité de la Federación para unificar los criterios y acoplar las representaciones para conseguir que ni una sola Sección deje de estar representada en el referido Congreso.

Madrid, Casa del Pueblo, a 18 de junio de 1928.—*Sabino Gómez, Rafael Henche, Manuel Pumarega.*»

El compañero López se manifestó de acuerdo con el primer párrafo del dictamen, y acerca del segundo advirtió que habrá localidades donde tengan que ponerse de acuerdo todas las Secciones de diferentes oficios que ellas existan, y entre todas enviar al Congreso de la Unión una representación provincial, y pidió que, para atender este aspecto, también importante de la organización obrera, se deje en libertad a las Secciones de la Federación.

Henche razonó el punto del dictamen diciendo que no olvida la actuación local de las Secciones, pero a veces es más importante la acción nacional de las profesiones.

Y concretándose al caso de Oviedo, que es el que presenta el compañero López, puede quedar para que sea resuelto por el Comité de la Federación y las Secciones que se encuentren en ese caso.

Rectificaron López y Henche, manteniendo sus puntos de vista.

Ramón Martín hizo unas aclaraciones en el sentido de que no habiendo hecho el Congreso un estudio del orden del día que presenta la Unión General, deben quedar las Secciones, por ahora, en libertad de enviar sus representantes, bien por medio de la Federación o sumándose a las necesidades locales.

Henche insistió en decir que no se ha opuesto a lo dicho por López; pero entiende que es más eficaz la representación por Federaciones para que los criterios se unifiquen en determinados acuerdos.

Quedó aprobado el dictamen de la Ponencia, que no se opone en absoluto a las indicaciones hechas por López.

FELICITACION

La Sociedad de Obreros Panaderos de Oviedo envía, firmado por su presidente, compañero Prieto, un telegrama de felicitación al Congreso.

LEGISLACION SOCIAL

Gil, por la Ponencia de Legislación social, leyó el dictamen que presenta al Congreso acerca de este problema, resumiendo las conclusiones en las que a continuación se copian:

«1.ª Resulta de hecho que la legislación social que afecta a las Industrias de las Artes Blancas está incumplida; y

2.ª El Congreso denuncia públicamente esta falta de cumplimiento a los Poderes públicos, y pide que se modifiquen las formas de la inspección del trabajo, dando intervención en la misma a las organizaciones obreras para que estas inspecciones resulten efectivas y los beneficios de la ley puedan llegar a los trabajadores.

En las campañas de agitación y propaganda, la Federación adoptará como plataforma, entre otras reivindicaciones, las siguientes:

a) Que la ley de Accidentes del trabajo se modifique en el sentido de que el obrero accidentado cobre el jornal completo todo el tiempo que dure la curación del accidente, así como que por la inutilidad total se le asegure una pensión vitalicia.

b) Que se implante en España el seguro al paro forzoso por cuenta del Estado.

c) Que en las Industrias de las Artes Blancas donde no se puede cumplir el descanso dominical se implante el descanso semanal, siendo de cuenta del patrono el día que descanse el obrero.—*Gil Mateo, López, Sastre* y *Constantino Martín.*»

Una vez terminada la lectura, fué aprobado el dictamen por unanimidad.

EL IMPUESTO DE UTILIDADES

La proposición presentada por el compañero Henche en el sentido de que el Congreso haga suyo el escrito que la Unión General de Trabajadores remitió al Gobierno pidiendo que los obreros sean excluídos del impuesto indicado, fué aprobada por unanimidad.

Discurso del secretario de la Internacional de la Alimentación

El discurso del inteligente compañero Schifferstein, traducido íntegramente, le copiamos a continuación:

«Compañeros: Ante todo he de daros las gracias por el cordial recibimiento que me habéis tributado. En los pocos días que me ha sido dado convivir con vosotros he podido darme cuenta de que vuestra organización dispone de las fuerzas necesarias para poder constituir una organización que asegure a los trabajadores una protección eficaz en la lucha contra la explotación del trabajo. Las fortalezas de toda organización sindical las forman los elementos directivos. Cuando éstos se sienten animados de una voluntad única y ponen sus fuerzas exclusivamente al servicio de los altos objetivos del movimiento obrero, conseguirán, sin duda alguna, barrer los obstáculos de todo género que se oponen al movimiento.

He estudiado detenidamente los objetivos que persigue este Congreso, y la lectura del informe que le ha sido presentado me ha permitido percatarme de ello. No tomaréis a atrevimiento el que os hable acerca de los problemas que se os han planteado en este Congreso. Cuando se llevan más de treinta años trabajando activamente en el movimiento sindical de una serie de países, se adquiere una visión clara de los principios que rigen la vida sindical.

El Congreso se ha impuesto la misión de fijar definitivamente las reglas por que ha de regirse en lo sucesivo la organización. No he de descender a detalles, pero sí quiero ocuparme de los rasgos fundamentales de la nueva organización. Estos son, a mi entender, absolutamente acertados. Parten del reconocimiento de que la dirección de la lucha sindical depende de ciertas condiciones que hagan fructífera la lucha emprendida por los trabajadores.

En la lucha sindical, la voluntad que anime a los individuos desempeña un importante papel; pero para el resultado final no basta con la voluntad. Es menester que la organización proteja a sus miembros de tal manera, que bajo la opresión de las circunstancias no se conviertan en instrumentos de los patronos. Y esto es sólo posible si la organización puede ofrecer a sus miembros el apoyo necesario en las alternativas de su vida. Se consideran exactamente las calamidades que puede encontrar un trabajador en su vida, se investigan sus causas y se llega a la convicción de que en un 90 por 100 de los casos la culpa es del orden económico actual. Paro forzoso, enfermedad, invalidez, todas estas cosas están en una relación íntima con la organización del trabajo que caracteriza a la sociedad actual.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que es menester trazar un límite en la cuestión de las instituciones mutualistas. No olvidemos nunca que el Sindicato es, en primer término, una organización de lucha, y no debe convertirse nunca en una Sociedad de socorros. Las instituciones mutualistas sólo son convenientes en cuanto sirvan para ayudar a los trabajadores en la lucha de clases.

Tiene una enorme importancia para toda organización sindical la educación de los trabajadores. Desgraciadamente, hoy es aún necesario explicar a muchos trabajadores sus intereses de clase. Nuestra misión consiste en infundir a los trabajadores un espíritu sindical tan arraigado, que ni aun en los momentos críticos de la derrota en las luchas sindicales abandonen su organización. Es un hecho indiscutible que en todos los países que cuentan con una organización sindical fuerte, las condiciones del trabajo son mejores. A nosotros, obreros de la alimentación, nos basta volver la vista a los países del Norte, donde las organizaciones comprenden el ciento por ciento de los obreros ocupados. En ellos es donde las condiciones del trabajo son más favorables. En ellos no hay ningún obrero que no trabaje en condiciones perfectamente reguiares. Todos los trabajadores tienen garantizados el salario y las demás condiciones de su trabajo con contratos colectivos.

Conviene que fijemos un momento la atención en la actividad de los patronos. Por virtud de su posición social, los patronos son los enemigos naturales del movimiento obrero. Su actitud frente a los trabajadores no se determina por sus condiciones personales de carácter, sino por la posición en que se hallan situados en la sociedad. Las organizaciones fundadas por los patronos tienen que ser siempre hostiles a los Sindicatos. Propiamente se fundan con el único objeto de combatir a los trabajadores. Lo propio puede decirse de las instituciones benéficas creadas por algunas Empresas; no se fundan para hacer más llevadera la vida del obrero, sino para encadenarla a una Empresa. El factor decisivo de las Empresas es el provecho particular.

Hemos de tener presente que hoy la lucha sindical no depende tan sólo de la situación económica de cada país. La economía es hoy una economía mundial que supone una influencia mutua de todos los países. A consecuencia de esto, las luchas particulares dependen en gran parte de la situación de la economía mundial. Siempre que se demanda un aumento de salario, los patronos se cuidan de referirse a la dependencia, sin ver cómo la economía nacional se halla respecto a la de otros países. Su argumento es siempre que la situación de la economía mundial no les permite alzas de salario. Por eso, la misión de la organización internacional ha de ser refutar con pruebas estadísticas las afirmaciones interesadas de las Empresas patronales.

Además, la organización internacional debe cuidarse de estudiar el encadenamiento internacional de las diversas industrias, dando a la lucha un carácter internacional siempre que las condiciones del trabajo así lo demanden.

Así, la Internacional de la Alimentación ha tenido que intervenir, en el transcurso de su existencia, varias veces en una serie de movimientos, y se ha visto dos veces en el caso de dirigir abiertamente la lucha. Mencionaré aquí la lucha contra la gran fábrica de chocolates Peter y la lucha contra las fábricas de harinas belgas Reny. Tras una lucha durísima, que en ambos casos duró más de un año, las dos casas mencionadas tuvieron que acatar las reclamaciones de la organización. En el primer caso se trataba de defender el derecho a la libre asociación de los trabajadores. En el segundo, que la Empresa retirase las medidas que había adoptado. En efecto, la casa belga, tras una lucha por aumento de salario, había despedido a cuarenta obreros de edad avanzada. El resultado fué que la casa tuvo que retirar sus medidas, y que todos los obreros volvieron al trabajo, concediéndose una pensión a los que, por su edad, no estaban en condiciones de seguir trabajando.

El deber de una organización internacional consiste también en impedir que sucumban por dificultades financieras organizaciones que sostengan luchas contra empresas patronales. Desde que existe la Internacional de la Alimentación no ha habido ninguna organización patronal que consiguiera incapacitar para la lucha a una organización adherida a la Internacional. En Hungría, en Alemania, en Noruega y en Francia, el apoyo financiero de la Internacional permitió a las organizaciones persistir en la lucha que les habían impuesto los patronos.

No hay que olvidar tampoco que hoy existen problemas sindicales que sólo pueden resolverse internacionalmente. Me refiero a la lucha contra el trabajo nocturno en las panaderías. Merced a la lucha emprendida por la Internacional de la Alimentación se consiguió la supresión del trabajo nocturno en veinte países.

Actualmente la Internacional de la Alimentación lucha porque el transporte de pesos se limite a 75 kilos. El cargar demasiado peso ha producido graves daños en la salud de los obreros, especialmente entre los molineros y panaderos. Si la organización consigue una prohibición internacional, pueden evitarse grandes daños.

Los problemas de organización internacional a que acabo de aludir nos han conducido a una colaboración en la Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra. Contra esta colaboración se han presentado algunas objeciones, y, por consiguiente, me parece oportuno aclarar sumariamente nuestra posición respecto a la Oficina Internacional del Trabajo. La Internacional de la Alimentación mantiene el punto de vista de que la Oficina Internacional del Trabajo no puede sustituir a la lucha sindical de los trabajadores. Los obreros de todos los países deben llevar por sí solos, y con sus propias furzas, la lucha sindical. La Oficina Internacional del Trabajo, por medio de acuerdos internacionales, puede crear el marco de una legislación internacional. Pero la ejecución de las leyes debe ser cosa de las organizaciones sindicales de cada país. Las leyes sólo tienen valor para la clase trabajadora cuando su ejecución se halla vigilada por una organización obrera fuerte.

He tratado brevemente, como habéis visto, algunos de los problemas que plantea el movimiento internacional. Referirse a todos excedería con mucho de los límites de un breve discurso. Me limitaré, antes de terminar, a aludir a uno de esos problemas: al de la jornada de ocho horas. La jornada de trabajo se halla hoy regulada en los países industriales de un modo rudimentario. Se nos ha concedido, es cierto, la jornada de ocho horas; pero sin tener en cuenta en modo alguno las necesidades particulares de las diversas clases de trabajo. Es indiscutible que la jornada de ocho horas es excesiva para los obreros de una serie de ramos. En este campo nos queda todavía mucho que hacer.

A mis compañeros españoles he de hacerles reflexionar sobre la necesidad de oponer a las organizaciones patronales fuertes organizaciones obreras. Podemos estar satisfechos con la importancia, cada vez mayor, adquirida por nuestra Internacional. En el año 1920, al fundarse la Internacional de la Alimentación, ingresaron en ella las organizaciones de dieciocho países, con 274.000 miembros. Hoy figuran en ella treinta y dos países, con unos 780.000 miembros. Estos números por sí solos muestran que era necesaria la fundación de la Internacional. En los pocos años que lleva actuando se ha impuesto la idea de la solidaridad internacional.

Para terminar, he de insistir en que los obreros, para sus luchas, sólo deben contar con ellos mismos. No hay para ellos una muerte y una resurrección para una vida mejor. Paso a paso, la clase obrera ha de ir conquistando en la lucha su liberación. La liberación de la clase obrera sólo puede ser obra del esfuerzo de los obreros mismos y sus organizaciones.»

El orador fué cariñosamente ovacionado.

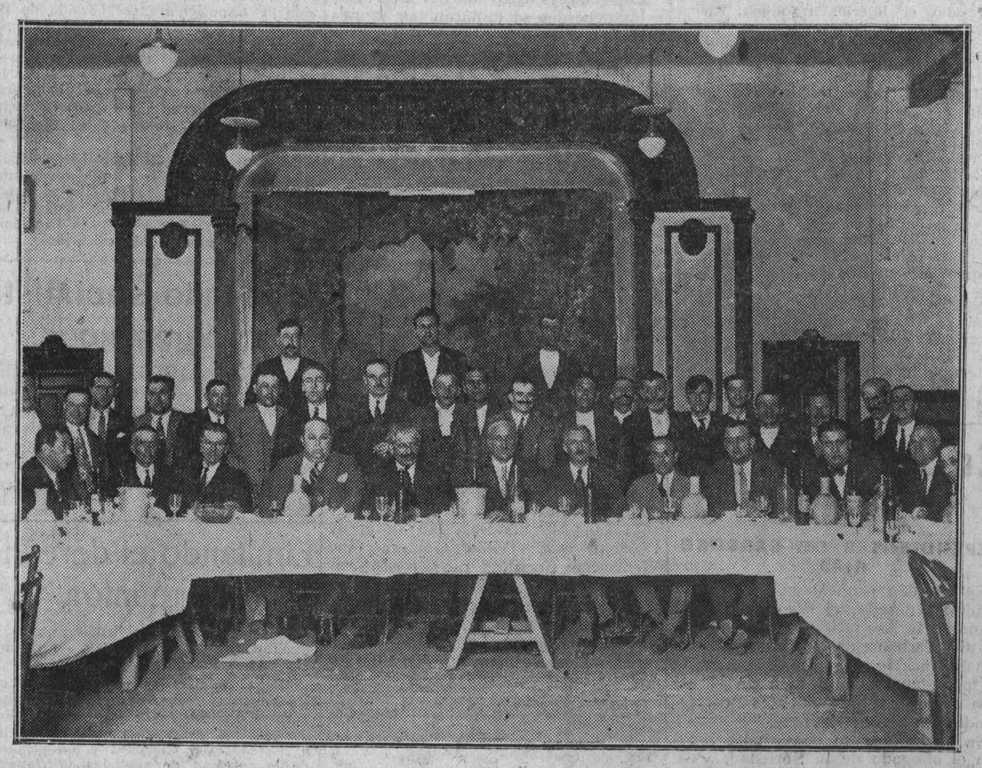

Grupo de delegados reunidos en fraternal comida con el secretario de la Internacional de la Alimentación y otros camaradas.

(*Foto Ortiz.*)

Camarada Strobel, diputado socialista por Chemnitz-Zwickau.

Preside la sesión del Landtag de Prusia el comunista Schwenk

BERLIN, 18.—Por primera vez, el comunista Schwenk ha presidido la sesión del Landtag. Dos diputados racistas hicieron varias interrupciones, y Schwenk les amenazó con expulsarlos. Toda la fracción comunista había abandonado la sala, según parece para escapar a la tentativa de provocar tumultos y poner al presidente en un compromiso.

* * *

La endeblez de la táctica comunista está puesta de relieve con leer ese telegrama.

Los comunistas bien pronto serán víctimas de su política de doble juego, y o tendrán que modificarse o desaparecer.

Naturalmente, las noticias desagradables para los comunistas no suelen aparecer en los periódicos burgueses, ocupados en combatir a los socialistas.

La carestía de la vida

PARIS, 18.—Existe un proyecto de ley, que el Gobierno va a presentar a las Cámaras, para aumentar los sueldos de los ministros, por considerarlos insuficientes en relación con la vida actual.

También será aumentada la lista civil del presidente de la República, que es ahora de dos millones de francos (480.000 pesetas), y la de los presidentes del Senado y del Congreso, que reciben 130.000 francos (unas 30.000 pesetas).—Atlante.

Por un desahucio

El fin trágico de un comerciante

Por los detalles que se van conociendo acerca del suicidio del comerciante don Emilio Hernández Cardona, se sabe que éste no fué desahuciado por falta de pago, sino a petición del casero, don Ramiro García Suárez, dueño de la casa número 10 de la carrera de San Jerónimo, que alegaba su propósito de ocupar aquel local para establecer un negocio propio.

Contra la demanda de desahucio se dictó por el juez municipal un fallo de no ha lugar, el cual fué revocado por sentencia del Juzgado de primera instancia, ante el cual recurrió el indicado casero.

Este señor fué más afortunado en caso parecido al del desdichado comerciante, puesto que, habiendo sido obligado a abandonar un local que ocupaba en otra casa de la misma carrera de San Jerónimo, logró que se le concediera una indemnización de cuarenta y tres mil duros, en virtud de sentencia del Tribunal Supremo.

Abrumado por circunstancias tan adversas, don Emilio Hernández había dirigido al presidente de la Cámara de Comercio y al del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial una carta redactada en estos términos:

«Les ruega un desesperado por las circunstancias intercedan para que se modifique esta injusticia, pues después de establecido treinta años, pagando mis contribuciones y cumpliendo con todos mis compromisos, me lanza tal sentencia a la ruina; espero que de no conseguir una modificación de la sentencia, abran una suscripción entre los comerciantes para proteger a mi muy querida esposa de la ruina.»

EL ENTIERRO DE LA VICTIMA

Ayer tarde, a las tres, se verificó el traslado de los restos del señor Hernández desde el Depósito judicial al Cementerio del Este.

Asistieron numerosos comerciantes e industriales y representaciones del Círculo de la Unión Mercantil, Cámara de Comercio, Defensa Mercantil y Asociación de Vecinos.

Convocatoria urgente

A los vocales obreros efectivos y suplentes de los Comités paritarios de Artes Gráficas, con inclusión de los de Fotograbadores, se los convoca a una reunión que ha de celebrarse mañana miércoles, a las ocho de la noche, en la Secretaría de la Federación Gráfica, para dar lectura de determinado documento.